



**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS  
C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1  
28864 – Ajalvir (Madrid)  
[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)  
Tlf. 91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39  
[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)  
[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

# LANDECOLOR, S.A.

## AÑO 2019

*Este centro dispone de un Sistema de Gestión Medioambiental y se informa al público sobre su comportamiento medioambiental con arreglo al sistema comunitario de ecogestión y ecoauditoría.*

<b>EMPRESA:</b>	LANDECOLOR, S.A.
<b>CENTRO PRODUCTIVO:</b>	LANDECOLOR, S.A.
<b>Persona de contacto:</b>	Sira Rocha García
<b>Dirección:</b>	C/ Soria nave 38 Polígono Industrial nº 1
<b>Localidad:</b>	Ajalvir
<b>Provincia:</b>	Madrid
<b>Código postal:</b>	28864
<b>CC.AA.:</b>	Madrid
<b>Código CNAE:</b>	2030
<b>Teléfono:</b>	91 884 33 59
<b>Fax</b>	91 884 43 39
<b>e-mail:</b>	<a href="mailto:gestion@landecolor.com">gestion@landecolor.com</a>



## ÍNDICE

### **0. Contenido**

#### **1. La Empresa: Landecolor, S.A.**

- 1.1 Presentación de la empresa
- 1.2 Situación e instalaciones
- 1.3 Productos fabricados
- 1.4 Situación Ambiental: Descripción de Procesos y Servicios
- 1.5 Certificaciones de la empresa.

#### **2 Reglamento EMAS**

- 2.2 Introducción al reglamento EMAS.
- 2.3 Papel que desempeña la Declaración Ambiental en el cumplimiento del reglamento EMAS.
- 2.4 Motivos por los que Landecolor, S.A. desea cumplir el reglamento EMAS.

#### **3 Presentación del Sistema de Gestión Ambiental**

- 3.1 Política de la Calidad y Ambiental de la empresa.
- 3.2 Descripción del Sistema de Gestión Ambiental.
- 3.3 Partes Interesadas.
- 3.4 Contexto
- 3.5 Representante de la Dirección.
- 3.6 Gestión de Riesgos y Oportunidades ambientales.

#### **2. Descripción de los Aspectos Ambientales de la empresa.**

- 4.1 Aspectos Ambientales: datos generales.
- 4.2 Aspectos Ambientales directos e indirectos y su impacto medioambiental
- 4.3 Aspectos Ambientales significativos. Causas.

#### **5. Descripción del comportamiento ambiental de la empresa.**

- 5.1 Indicadores básicos.
- 5.2 Resumen de datos cuantitativos.

#### **6. Descripción de los objetivos y metas del Programa de Gestión Ambiental.**

- 6.1 Seguimiento de objetivos y metas. Datos año 2019.
- 6.2 Programa de Gestión Ambiental para el año 2020.

#### **7. Resultados de las auditorías**

- 7.1. Comunicación de resultados a la Organización.

#### **8. Resumen del grado de cumplimiento de la legislación Ambiental**

#### **9. Fecha prevista para la presentación de la próxima declaración**

#### **10. Verificación de la declaración**



**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## **CONTENIDO**

Esta Declaración incluye la información correspondiente a la Evaluación de los Aspectos Ambientales caracterizados por Landecolor, S.A en el periodo 2019.



**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf. 91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## 1. LA EMPRESA

### 1.1 Presentación de la empresa

**Landecolor, S.A.** es una empresa dedicada a la fabricación y venta de pinturas en sus distintas ramas: Decoración, Construcción e Industria.

Los productos fabricados por Landecolor, S.A. se comercializan bajo la marca “**PINTURAS ROCHA**”.

Con una experiencia en el sector de más de 30 años, los tres pilares sobre los que se asienta LANDECOLOR, S.A. son:

- **Máxima calidad de sus productos y fabricados.**
- **Flexibilidad y acondicionamiento** a los cambios del mercado y por consiguiente, a las exigencias de los clientes.
- **Dinamismo** a la hora del servicio, **que responde a las necesidades** que tenga cada uno **de nuestros clientes.**

Landecolor posee un único Centro Productivo con unas instalaciones de más de 4.000 m<sup>2</sup>, ubicadas en una de las mayores zonas industriales de Madrid como es la zona Este y dentro de ésta en el Polígono Industrial número 1 de la localidad de Ajalvir.(Madrid).

El personal que integra LANDECOLOR, S.A. conjuga el binomio juventud-experiencia, convencidos de que para poder mantener y ampliar, en la medida de lo posible la cuota de mercado, es imprescindible que una experiencia constatada y consolidada vaya de la mano de ideas innovadoras de carácter y empuje que trae la juventud.

La mejora constante de la calidad de los productos y servicios prestados, la protección medioambiental y la seguridad y salud laboral, no sólo suponen un reto que las empresas deben afrontar sino una necesidad que obliga a una búsqueda continua de nuevos sistemas de organización, que aseguren la integración de todos los procesos de forma coordinada, con el objeto de mantener el máximo nivel de calidad y eficacia en todos ellos, obteniendo de esta forma el grado de fiabilidad para nuestros productos, nuestros procesos, nuestras instalaciones y equipos que harán no sólo que mantengamos nuestra posición, sino que la mejoremos hasta alcanzar el liderazgo en nuestro sector.

Es por ello que Landecolor, S. A siguiendo su proceso de evolución y mejora, adaptándose a las nuevas necesidades del mercado, y a los compromisos que asumimos todos en el desarrollo de nuestras actividades, ha definido, y puesto en marcha los principios de su Política de Gestión Ambiental.

El cumplimiento de la Política establecida es un compromiso que asume de manera directa la Dirección de la empresa, proporcionando recursos adecuados para su implantación y mantenimiento.



**Landecolor, S.A.**  
FABRICA PINTURAS  
C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1  
28864 – Ajalvir (Madrid)  
[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)  
Tlf. 91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39  
[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)  
[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

Los canales de distribución de nuestros productos son los siguientes:

- \* **Pinturas para Decoración:** Se realizan a través de Almacenes mayoristas- minoristas, normalmente en forma de exclusivas.
- \* **Pinturas de la Construcción:** El modo de operar es a través de Constructoras, o bien directamente con los Talleres de Aplicación (pintores).
- \* Por último, **el Sector Industrial** es directo, es decir, se llega a la propia industria y se la suministra la necesidad de producto que tiene en cada momento.

### 👍 *Sensibilidad hacia el Medio Ambiente*

Creación de una línea de productos ecológicos.

Como consecuencia de éste trabajo, la empresa recibe en el mes **de Noviembre de 2001** el **Premio de Medio Ambiente** para la categoría de *“Productos con menor impacto ambiental.”*

**En abril del año 2002**, se **concede a la empresa la Etiqueta Ecológica Comunitaria** por parte de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid para su producto: **Politex Mate Blanco P-200**, un distintivo que reconoce los esfuerzos de sus fabricantes por adecuar dicho producto a los criterios ecológicos que marca la directiva europea. Las principales características de éste producto son: no contiene disolventes, no tiene olor, se puede rebajar con agua y es multiusos.

Desde su concesión, Landecolor ha venido renovando la *Etiqueta Ecológica Comunitaria* tras demostrar el cumplimiento de los criterios ecológicos marcados por las Decisiones comunitarias vigentes.

Existe una Política de la Calidad y Ambiental que refleja por un lado la preocupación de la empresa por el Medio Ambiente, y por otro, el control existente en la misma para la realización de todas y cada una de sus actividades, con el fin de que supongan el menor impacto posible sobre el Medio Ambiente.

**En Diciembre del año 2005** la empresa **obtiene** dos de las principales certificaciones Medioambientales que existen en la actualidad, **la ISO 14001** reconocida a nivel Internacional y la inscripción en el Registro EMAS según el **Reglamento Europeo CE761/2001 (EMAS II)**.

En el mes de **Septiembre del año 2005**, Landecolor fue seleccionada en la categoría de PYMES, primero por parte de la Consejería de Medioambiente de la Comunidad de Madrid y posteriormente por el Ministerio de Medioambiente como **empresa nominada por España a los Premios Europeos de Medioambiente EMAS 2005** como la *“Organización más innovadora por su Gestión según el EMAS”*, estando presente en la ceremonia de entrega de dichos premios que tuvo lugar en Austria el día 4 de Octubre de 2005.

En el mes de **Noviembre de 2005** se concede a Landecolor, S.A. el **Premio Alpha** en su XXV Edición a la *“Excelencia de Marketing”* otorgado por el Club de Dirigentes de Marketing de Madrid.

En **Mayo de 2006** se concede a Landecolor, S.A. la *“Distinción a la Excelencia Europea”* otorgado por la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid (Adjudicación en Orden 112/2006 de 4 de Mayo).



**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf. 91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## 👉 Investigación y desarrollo

Landecolor, S.A., trata siempre de mantener su posición de implicación en todos los Proyectos relacionados con el Medio Ambiente, tanto a nivel comunitario, Nacional o Europeo.

### ➤ Proyecto antigraffiti

Siguiendo ésta línea de actuación, la empresa **lideró un Proyecto de I+D+I financiado por la Comisión Europea de Medio Ambiente** para el desarrollo de nuevos productos con un mejor comportamiento ambiental. Este proyecto se inició en el 2002 y finalizó en el 2004.

Los logros previstos se enfocaron hacia tres factores principales.

- Ambientales y Sociales : Facilitar la rápida y eficaz eliminación de pintadas y graffitis.
- Científicos: Los nuevos desarrollos se centran en sistemas de bajo impacto medioambiental sin emisión de compuestos orgánicos volátiles.
- Tecnológicos: Enfoque del problema desde una perspectiva integral que no deja al azar ninguna de las fases integrantes de la aplicación de los sistemas, de su cuidado y renovación.

Los productos más novedosos lanzados por LANDECOLOR, S.A, son:

- *Recubrimientos autoregenerables*
- *Pintura Ecológica*
- *Pintura Fotoluminiscente*
- *Pintura Quitamanchas al Agua.*
- *Plaste Proyectable (Rochaplast)*
- *Esmaltes al agua (Pintura Gel Oxido de Hierro micáceo, Rochalack Agua)*
- *Pinturas Termoaislantes*
- *Pinturas convertidor de Óxido de Hierro.*

## 1.2 Situación e instalaciones.

Las instalaciones del centro productivo, situadas en el polígono Industrial nº 1 de Ajalvir (Madrid), se encuentran en tres parcelas con una superficie total de más de 4.000 m<sup>2</sup>, en las que están perfectamente delimitadas todas las áreas de fabricación para pinturas al disolvente y pinturas al agua, y almacenes de materias primas, envases y producto final (PINTURA).

C/ Soria, 38: Fabricación de Pinturas al Disolvente / Almacén de Envases

C/Paracuellos, 1 Fabricación de Pinturas al Agua / Almacén de Envases  
Almacén de Materias Primas

C/ Soria, 52 (No registrada en EMAS): Almacén Producto Final  
Oficinas y Atención al Público

Para la instalación situada en C/Soria, 52 se está trabajando para su inclusión en el registro de EMAS.

- **Datos de la planta industrial a la que se refiere la Declaración:**

Dirección: C/ Soria ,38  
Polígono Industrial nº 1

Localidad: Ajalvir

Provincia: Madrid

Código postal: 28864

Teléfono: 91 884 33 59

Fax: 91 884 43 39

e-mail: [landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

página web: [www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

- **Ubicación actual de Landecolor, S.A.**





**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 - P.I. Nº 1

28864 - Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf. 91 884 33 59 - Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

### 1.3 Productos fabricados

Landecolor ha desarrollado durante estos últimos años numerosas formulaciones que le permiten abarcar, casi por completo, cualquier demanda del mercado de pintura, en interminables colores y en un plazo de entrega que satisface las necesidades planteadas por el cliente, acompañado siempre de un departamento técnico y comercial que le podrá asesorar y ayudar en cualquier momento y ante cualquier problema o necesidad.

Esta realidad convierte a Landecolor en uno de los más importantes fabricantes de pinturas de la zona centro.

Un resumen de los productos que fabricamos es el siguiente (*los productos con \* se fabrican sobre pedido*):

- **Imprimaciones de 1 o 2 componentes:** *Imprimación Wash-Primer 2-Componentes / Imprimación Fosfatante 1-Componente / Imprimación Epoxi Cromato de Estroncio 2-C / Imprimación Secado Rápido / Imprimación Fosfato de Zinc Óxido de Hierro / Imprimación al Clorocaucho Alcídico / Imprimación Epoxi Fosfato de Zinc 2-C / Imprimación Epoxi Rica en Zinc 2-C / Imprimación Fondo Nitro / Pintura Quitamanchas / Pintura Quitamanchas al Agua / Barrera Antimanchas al Agua*
- **Esmaltes de terminación:** *Esmaltes Sintéticos (base agua y base disolvente) / Esmalte Sintético Secado Rápido / Esmaltes Sintéticos Scado Horno / Esmaltes con Poliuretano / Esmaltes Acrílicos / Esmaltes Epoxi (base agua y base disolvente) / Esmaltes Metalizados / Esmaltes Clorocauchos / Esmaltes Anticalóricos / Pintura para piscinas /*
- **Pinturas plásticas:** *Pinturas plásticas para interior y exterior / Pinturas Ecológicas / Pinturas de Señalización y Campos de Tenis / Pinturas Antiinsectos\* / Pinturas Antimoho\* / Emplastes (también proyectables)*
- **Revestimientos Pétreos:** *Revestimientos lisos y rugosos / Productos para fratar, Colorantes*
- **Pinturas para Decorados y Ferias o Exposiciones**
- **Pinturas para el tratamiento del agua:** *Pintura Quitamanchas / Pintura Elástica Impermeabilizante / Barrera Antimanchas*
- **Recubrimientos Especiales:** *Pinturas Antigraffiti / Poliuretanos para Suelos, / Pinturas Autonivelantes / Pinturas Ignífugas e Intumescentes / Pinturas al Silicato / Pinturas antideslizantes, bituminosas y de alquitrán /Lacas pelables, Pinturas electroestáticas / Barnices fijadores e hidrófugos / Pinturas para vidrio\* / Poliuretanos elásticos / Pinturas fluorescentes y fotoluminiscentes\* / Pinturas militares\* / Pinturas en spray\*, ...*
- **Pinturas para la madera:** *Tapaporos / Laca Nitrocelulósica / Barnices / Anticarcoma / Tintes / Barnices para Parquet / Barnices Sintéticos en base agua y disolvente / Aceite de Linaza\*.*

Además, Landecolor puede suministrar a sus clientes:

- **Pinturas de Alta Decoración:** *veladuras, Stukos, grecas y cenefas*
- **Así como todo tipo de complementos para su aplicación:** *disolventes, brochas, rodillos, equipos de aplicación (pistolas, airless), papel, cartón, cintas adhesivas, espátulas, escaleras, mascarillas, sprays, mangueras, cubretodos, decapante, siliconas, compresores, .....*





**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf. 91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## **1.4 Situación Ambiental: Descripción de Procesos y Servicios**

Landecolor, S.A. ha considerado todos sus procesos para la implantación del Sistema de Gestión Ambiental según el Reglamento 1221/2009 (EMAS) y sus modificaciones.

### **Proceso de Fabricación de Pinturas:**

#### **1.4.1 Proceso de Fabricación, Diseño, Mantenimiento y Administración de pinturas:**

En el desarrollo de éste proceso, tienen lugar las siguientes fases:

##### **Fase I: *Dosificación, dispersión y molienda de componentes.***

En ésta fase, están comprendidas las siguientes actividades:

- Selección y pesada de componentes
- Dispersión mediante turbo-agitadores
- Molienda

##### **Fase II: *Completado y ajuste de color.***

En ésta fase, están comprendidas las siguientes actividades:

- Completado
- Ajuste de color
- CONTROL DE CALIDAD

##### **Fase III: *Envasado, tamizado y etiquetado.***

En ésta fase, están comprendidas las siguientes actividades:

- Tamizado
- Envasado
- Etiquetado

Se anexa a continuación el **Diagrama de Proceso de Fabricación de pinturas:**

**ENTRADAS:**    **CR** (*consumo de recursos*) *Materias primas.*

**SALIDAS:**    **RNP** (*residuos urbanos*)

**RP** (*residuos peligrosos*)

**FD** (*fugas y derrames*)

**E** (*emisiones, ruidos, olores*)

**V** (*vertidos*)

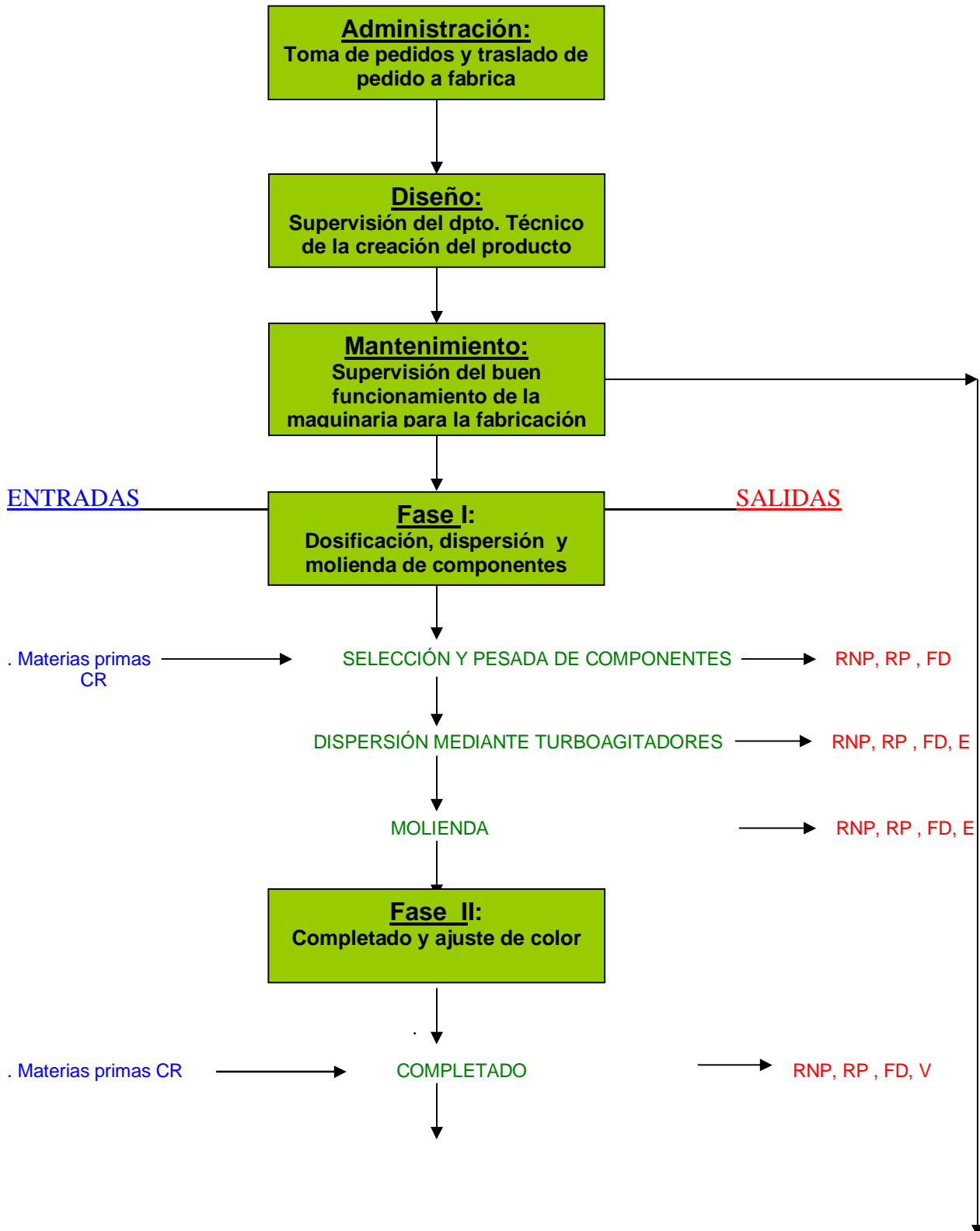
**CI** (*conatos e incendios*)

**AT** (*accidentes en el transporte de producto*)

**AP** (*peligrosidad de los productos puestos en el mercado*)



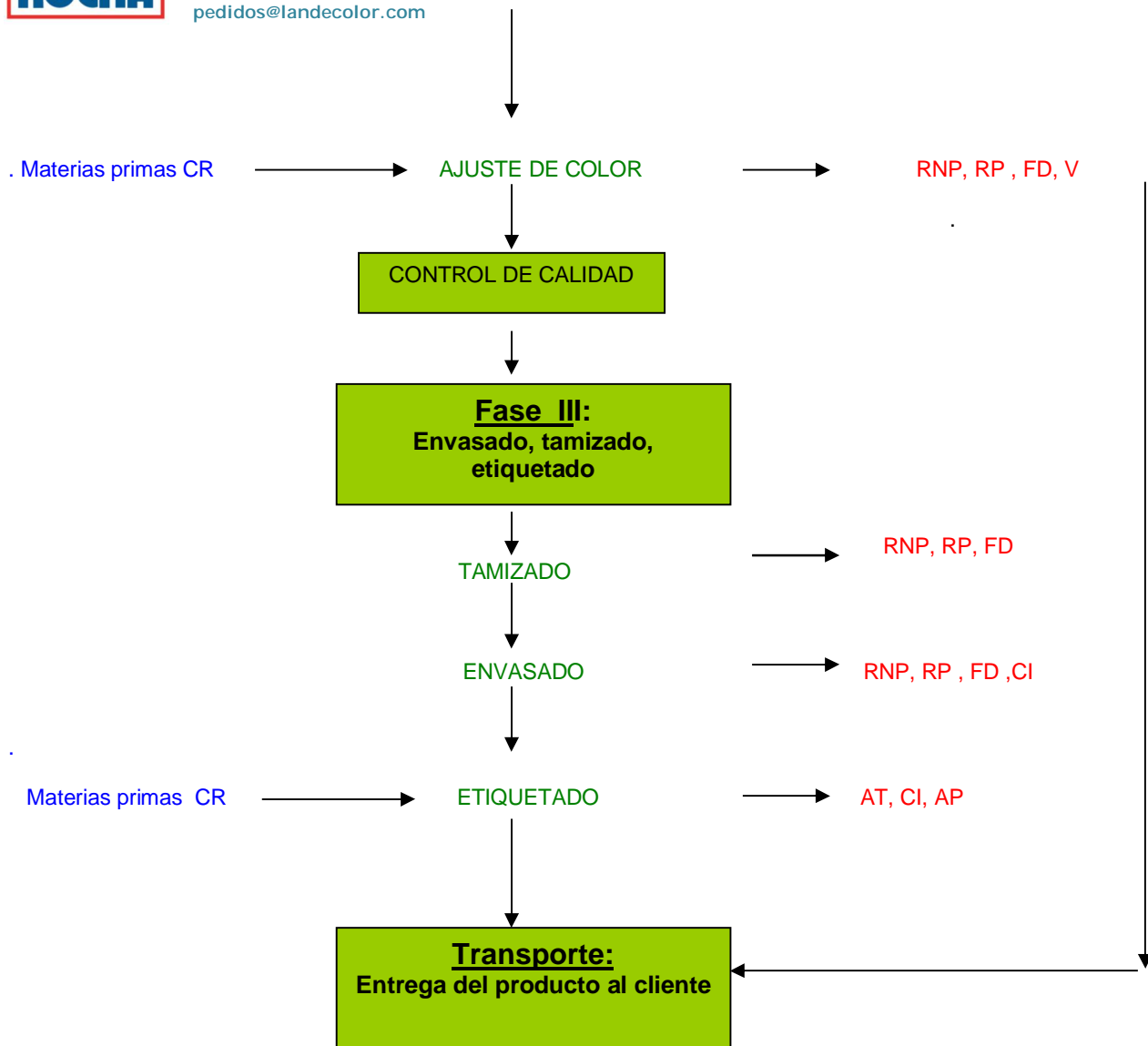
**DIAGRAMA DE PROCESO DE FABRICACIÓN, DISEÑO, MANTENIMIENTO Y TRANSPORTE DE PINTURAS**





**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS  
C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1  
28864 – Ajalvir (Madrid)  
[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)  
Tlf. 91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39  
[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)  
[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)





**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf. 91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

Landecolor, genera, como consecuencia de sus actividades:

- **Residuos Peligrosos (RP) :**

- ☞ *Envases Metálicos Contaminados Vacíos (MP)*
- ☞ *Envases Plásticos Vacíos Usados*
- ☞ *Fluorescentes y Tubos Fluorescentes*
- ☞ *Material Contaminado (absorbentes, trapos, etc...)*
- ☞ *Envases Metálicos Contaminados Usados*
- ☞ *Disolvente Sucio de Limpieza (No Halogenado)*
- ☞ *Lodos de Pintura al Agua*
- ☞ *Lodos de Pintura al Disolvente*
- ☞ *Aguas Contaminadas de Limpieza*
- ☞ *Residuos de Pintura al Agua (NO RECUPERABLE)*
- ☞ *Residuos de Pintura al Agua (NO RECUPERABLE)*
- ☞ *Aceites de Motor Carretillas Elevadoras*
- ☞ *Equipos que contienen Clorofluorocarburos*
- ☞ *Componentes Eléctricos*
- ☞ *Sacos Decantadora (Lodos al Disolvente)*

- **Residuos No Peligroso (RNP) :**

- ☞ *Residuos Inertes en Compactador*
- ☞ *Toners y Cartuchos de Tinta*
- ☞ *Residuos Sólidos No Peligroso (procedente de depuradora)*
- ☞ *Palets de Madera*
- ☞ *Papel*

- **Vertidos (V) :** Landecolor dispone de un sistema de recogida, limpieza y reutilización del agua que se utiliza para la limpieza de calderas consiguiendo un Vertido “cero” para las aguas industriales.

- ☞ *Aguas Vertidas: Aguas de aseo*

- **Emisiones (E) :**

- ☞ *Emisiones Fugitivas de Compuestos Orgánicos Volátiles (Tolueno)*
- ☞ *Emisiones Fugitivas de Compuestos Orgánicos Volátiles (Xileno)*
- ☞ *Emisiones de Ruido por Maquinaria al Exterior.*
- ☞ *Emisiones de Proceso Canalizadas en Producción (Foco 1)- Partículas*
- ☞ *Emisiones de Proceso Canalizadas en Producción (Foco 1) - COV's*
- ☞ *Emisiones de COV's (Laboratorio)*
- ☞ *Emisiones de Polvo a la Atmósfera (alimentación de calderas)*
- ☞ *Emisiones CO<sub>2</sub> Vehículos Propios*
- ☞ *Emisiones CO<sub>2</sub> Carretillas*
- ☞ *Emisiones de Proceso Canalizadas en Producción (Foco 2)- Partículas*
- ☞ *Emisiones de Proceso Canalizadas en Producción (Foco 2)- COV's*
- ☞ *Emisiones totales de COV's*



**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf. 91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## 1.5 Certificaciones de la empresa

- **Certificado del Sistema de Gestión de Calidad** según la norma **UNE-EN-ISO 9001**, emitido por **AENOR**, como empresa registrada **ER-0331/1999** y otorgado el 19/04/1999.
- **Certificado del Sistema de Gestión de Calidad** según la norma **UNE-EN-ISO 9001**, emitido por **IQNet (Certified Quality System)**, como empresa registrada **ES-0331/1999** y otorgado el 01/08/1999.
- **Premio Medio Ambiente** para la categoría de productos con menor impacto medioambiental, otorgado con fecha del 13/11/2001.
- **Certificado EU Ecolabel** (Etiqueta Ecológica de la Unión Europea) para nuestro producto **Politex Mate P-200 Blanco Ecológico (ES-MD-044-00001)**. Otorgado por la **Comunidad de Madrid** siendo la primera empresa madrileña que recibe este reconocimiento y una de las primeras en todo el país. Fecha de concesión: 15/02/2002.
- **Certificado del Sistema de Gestión Ambiental** según la norma **UNE-EN-ISO 14001**, emitido por **AENOR**, como empresa registrada **GA-2004/0537** y otorgado el 16/12/2004.
- **Certificado del Sistema de Gestión Ambiental** según la norma **UNE-EN-ISO 9001**, emitido por **IQNet (Certified Quality System)**, como empresa registrada **ES-2004/0537** y otorgado el 01/08/1999.
- **Certificado de Inscripción en el registro EMAS** con el número **ES-MD-000056** con fecha 17 de marzo de 2005, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento EMAS II y validado por AENOR. Actualmente adaptado a EMAS III.



**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf. 91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## 2. REGLAMENTO EMAS

### 2.1 Introducción al reglamento EMAS

El Reglamento de la Unión Europea Nº 1221/2009 de fecha 25 de Noviembre de 2009, más conocido entre los países miembros como Reglamento Eco-Audit, permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales.

El objetivo del EMAS consiste en promover mejoras continuas del comportamiento medioambiental de las organizaciones mediante:

- El establecimiento y la aplicación de sistemas de gestión medioambiental por parte de las organizaciones.
  - La evaluación sistemática, objetiva y periódica del funcionamiento de tales sistemas.
  - La difusión de información sobre comportamiento medioambiental
  - El diálogo abierto con el público y otras partes interesadas.
  - La implicación activa del personal en la organización, así como una formación profesional y una formación permanente adecuadas que permitan la participación activa en el sistema de gestión medioambiental.

Este sistema se aplicará sin perjuicio de las actuales normas y requisitos técnicos nacionales o comunitarios en materia de controles medioambientales, y sin perjuicio de las obligaciones a que están sujetas las empresas en virtud de dichas normas y requisitos.

Actualmente modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026 (Modificación anexo IV).

En adelante para referirnos al reglamento 1221/2009 y sus modificaciones nos referiremos como Reglamento EMAS.

## **2.3 Papel que desempeña la Declaración Ambiental en el cumplimiento del reglamento EMAS**

El papel de la declaración medioambiental en el cumplimiento del Reglamento 1221/2009 es clave, pues se redactará expresamente para información al público, en forma resumida y comprensible.

La declaración ambiental comprenderá, en particular, los siguientes elementos:

- a) Resumen de las actividades, los productos y los servicios de la organización. Descripción clara e inequívoca del ámbito del registro de la organización en el EMAS, incluida una lista de los centros incluidos en el registro.
- b) La política medioambiental y una breve descripción del sistema de gestión medioambiental de la organización.
- c) Descripción de todos los aspectos medioambientales directos e indirectos significativos que tengan como consecuencia un impacto ambiental significativo de la organización. Breve descripción del método utilizado para determinar su importancia y una explicación de la naturaleza de los impactos en relación con dichos aspectos.
- d) Descripción de los objetivos y metas medioambientales en relación con los aspectos e impactos ambientales significativos.
- e) Descripción de las acciones llevadas a cabo y previstas para mejorar el comportamiento medioambiental, alcanzar los objetivos y las metas y asegurar el cumplimiento de los requisitos jurídicos relacionados con el medio ambiente.

*(Los datos permiten efectuar una comparación año por año para evaluar la evolución del comportamiento ambiental de la organización) Deben comunicarse las modificaciones básicas y otros indicadores.....*

- f) Resumen de la información disponible sobre el comportamiento medioambiental de la organización en relación con sus aspectos medioambientales significativos.
- g) Referencia a las principales disposiciones jurídicas que debe tener en cuenta la organización para asegurar el cumplimiento de los requisitos relacionados con el medio ambiente y una declaración sobre el cumplimiento de la legislación.
- h) Nombre y número de acreditación del verificador medioambiental y fecha de validación.

Todos los datos que figuran en la declaración medioambiental son validados por el verificador medioambiental.

Supone, en definitiva, una manera de comunicarse con la sociedad sobre las actividades del centro, proporcionando los datos claves para el inicio del diálogo.



**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf. 91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## **2.4 Motivos por los que Landecolor, desea cumplir el reglamento 1221/2009**

Landecolor, S.A. realiza sus actividades de forma respetuosa con el medio ambiente. Desde la gestión de las materias primas hasta la fabricación y venta del producto, se tiene en todo momento presente minimizar los posibles impactos ambientales de sus actividades, lo que ha motivado que Landecolor se adhiera al Reglamento CEE Nº 1221/2009, aunque éste tenga carácter voluntario.

Otros motivos que han originado esta adhesión son:

- Asumir la responsabilidad ambiental que nuestra actividad ocasiona en el medio ambiente.
- Mejorar el comportamiento ambiental de nuestras actividades a través de la identificación, control, evaluación y minimización del impacto ambiental que ellos originen.
- Demostrar a la sociedad y demás partes interesadas nuestro compromiso con el medio ambiente a través de la publicación de la “Declaración Medioambiental anual” en nuestra página web.
- Demostrar la transparencia y el crédito de la empresa, ya que su sistema de gestión ambiental, su programa de auditoría y su declaración ambiental son analizadas por verificadores ambientales acreditados que garantizan que se cumple con los requisitos estipulados.



### 3 PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

#### 3.1. Política Ambiental de la empresa

##### **POLITICA DE LA CALIDAD Y AMBIENTAL**

**LANDECOLOR, S.A.** empresa dedicada al diseño, fabricación y venta de pinturas, así como al suministro de herramientas, maquinaria y todo tipo de accesorios para la aplicación de las pinturas.

Es objetivo fundamental, en nuestro trabajo diario, la **realización de todas las actividades con la máxima calidad**, entendida como cualidad del producto y servicio que satisface las expectativas y requerimientos planteados por el cliente teniendo en cuenta que lo que esperan de nosotros no es solamente un buen producto, sino otros factores tales como el precio, la presentación, el plazo de entrega, la atención personal, la asistencia técnica cuando es solicitada, cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios,.... así como la aplicación de principios de protección medio ambientales en todas las actividades desarrolladas por la empresa.

Para todo ello LANDECOLOR, S.A. asume el compromiso de:

- ✦ Satisfacer las expectativas y requerimientos planteados por **nuestros clientes**.
- ✦ Cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables a los productos.
- ✦ La **mejora continua** de su Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente y de su comportamiento ambiental en cada uno de los centros.
- ✦ **Protección del medio ambiente**, incluida la prevención de la contaminación, y los compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización.
- ✦ Cumplir con los requisitos legales que aplica a la empresa.
- ✦ Identificar y evaluar los **aspectos ambientales** que generamos en el desarrollo de nuestras actividades, productos y servicios, con objeto de prevenir impactos ambientales negativos y controlar el impacto de nuestros procesos, estableciendo métodos adecuados, recursos y criterios de operación y evaluación del comportamiento ambiental.
- ✦ Realizar **anualmente la “Declaración Medio Ambiental”** donde consta la información sobre el impacto ambiental de sus actividades y productos, así como los resultados del comportamiento ambiental de la organización. Esta declaración se encuentra a disposición de cualquier parte interesada en nuestra página web [www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Para conseguir dichos compromisos:

- ✦ Se establece un **Progama Anual** en el que se definen unos objetivos y metas de la empresa, con una periodicidad anual, entre los cuales se encuentran los objetivos de calidad y ambientales; y con una perioricidad semestral se revisan dichos objetivos. El establecimiento de estos objetivos se realiza siguiendo en todo momento el procedimiento correspondiente.
- ✦ **Todas las actividades** desarrolladas en la empresa se **realizan según un sistema integrado de gestión** documentado y verificado de forma regular que garantice una mejora continua de la eficacia del Sistema Integrado de la Gestión de la Calidad y Medio Ambiente y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.
- ✦ **Importancia de la participación, información y formación de los trabajadores** para lograr los compromisos expresados en esta política, haciéndoles participar mediante la aportación de sugerencias y el trabajo en equipo.
- ✦ **Promover entre los empleados una actitud comprometida con la Calidad y el Medio Ambiente** de tal manera esten presentes en cada una de sus acciones criterios de calidad y medioambientales, incluyendo la prevención de riesgos en cualquier actividad que realicen y ordenen, y en todas las decisiones que adopten.

Es fundamental que la **Política de Calidad y Medio Ambiente** se revise periódicamente y sea conocida, entendida y mantenida al día en un primer lugar **por todo el personal de la empresa**, para lo cual la Dirección promueve la celebración de sesiones de información periódicas; y en segundo lugar por sus clientes y proveedores (mediante su divulgación por los medios adecuados).

El **Sistema Integrado de la calidad y medio ambiente** implantado por **LANDECOLOR, S.A.** cumple los requisitos aplicables de la Norma **UNE-EN-ISO 9001:2015**, Norma **UNE-EN-ISO 14001:2015** y **Reglamento 1221/2009** y sus modificaciones sobre el sistema comunitario de gestión y auditoría medio ambiental (EMAS).

Dirección General



Fecha Aprobación: 28/10/2019

### 3.2 Descripción del Sistema de Gestión Ambiental

El sistema de Gestión Ambiental de Landecolor, S.A. ha sido diseñado e implantado en su centro productivo de Ajalvir (Madrid), cuyas actividades se centran en la fabricación de pinturas.

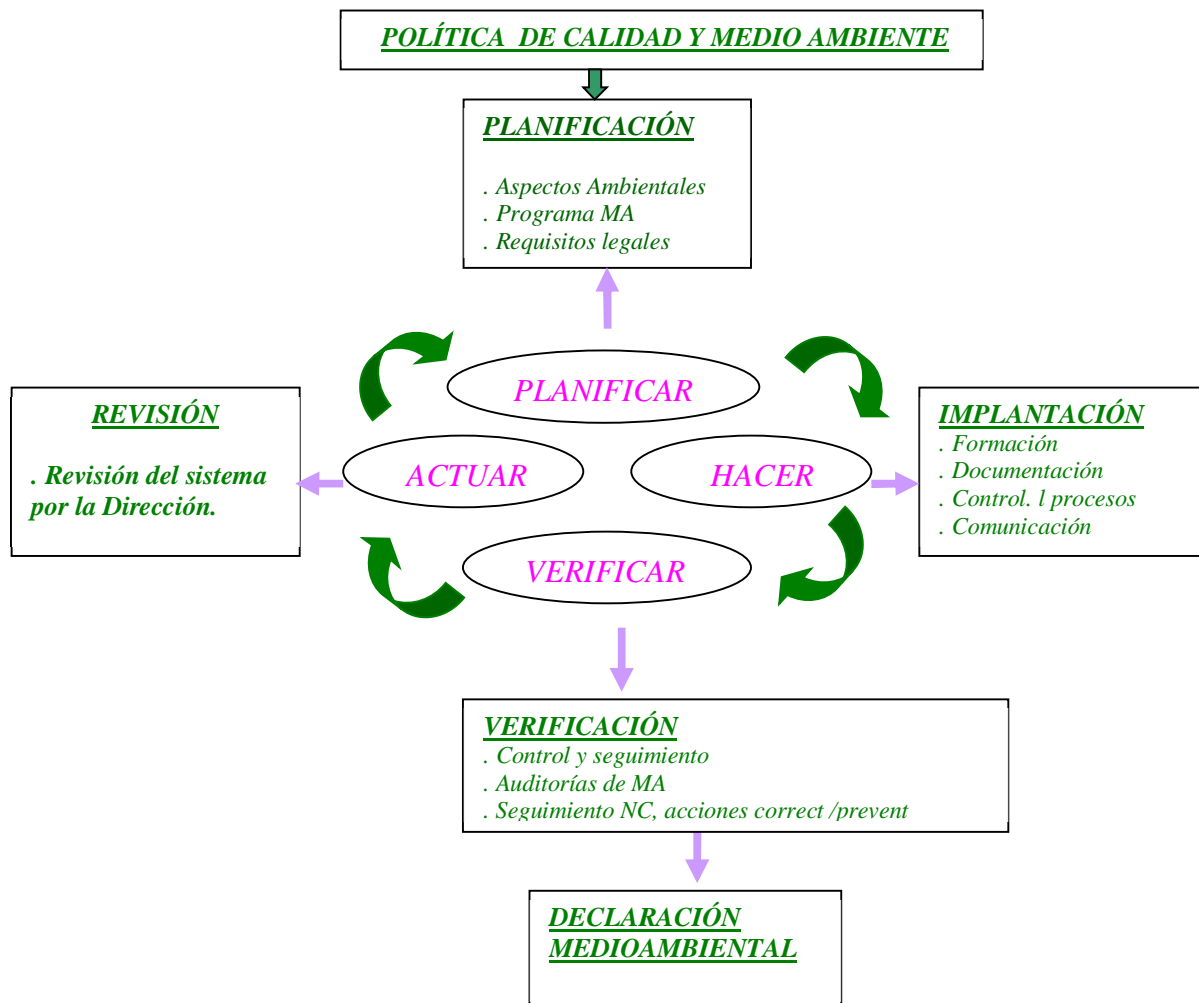
La calidad en la fabricación de nuestros productos va íntimamente ligada a las condiciones de seguridad, higiene y protección del medio ambiente.

El Sistema de Gestión Ambiental se compone de los siguientes elementos que reflejamos en el organigrama siguiente:

- Política de Calidad y Ambiental de la empresa.
- Programa de Calidad y Medioambiente, en el que se recogen las actividades necesarias a realizar para el cumplimiento de objetivos y metas ambientales establecidas anualmente.
- Declaración Ambiental.

El Sistema de Gestión Ambiental de Landecolor ha sido desarrollado según la normativa internacional ISO14001 y el Reglamento Europeo (EMAS), y se fundamenta en el siguiente modelo:

## MEJORA CONTINUA



**Documentación del Sistema de Gestión Ambiental**, se compone de:

- **Manual Integrado de Sistemas de Calidad y Medio ambiente:** Describe las responsabilidades de la dirección, de la organización, así como el control de las actividades y de todas las partes implicadas que causan o son susceptibles de causar aspectos ambientales.
- **Procedimientos Ambientales:** Describen el desarrollo de las actividades enunciadas en el Manual Integrado de sistemas de Calidad y Medio ambiente
- **Instrucciones Técnicas:** Describen con detalle las actividades indicadas en los procedimientos ambientales.
- **Inventario registro de los Aspectos Ambientales.**
- **Plan de Emergencia Interno:** Describe la forma de actuación en condiciones no normales de funcionamiento, según documento de fecha 22/09/2017.
- La responsabilidad directa del desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental recae en el Director General, quien deriva funciones sobre el Responsable del Sistema de Gestión integrada de Calidad y Medioambiente y en los responsables de los diferentes Departamentos.



- **La Revisión del Sistema se realiza anualmente** por el Director General, en ella se analiza y evalúan:
  - Partes interesadas
  - El desarrollo del programa ambiental y fijar los nuevos objetivos y metas ambientales.
  - La formación e implicación del personal.
  - Contexto
  - Riesgos y oportunidades
  - Aspectos ambientales

Nuestro sistema de gestión ambiental ha sido actualizado a la versión de la norma ISO 14001:2015, a las modificaciones del Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026 (Modificación anexo IV).



**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf. 91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

### **3.3 Partes Interesadas**

En relación con las partes interesadas, nuestra organización ha identificado sus requisitos pertinentes en el funcionamiento respecto al sistema de gestión de calidad y medioambiente y ha determinado la información necesaria que estas partes deben recibir para cumplir con los requisitos del sistema implantado. En este sentido, el Responsable de Gestión Ambiental es el responsable de mantener informadas a las partes interesadas en lo relativo a la información ambiental que soliciten, previa autorización (en caso de ser necesaria) por parte de la Dirección de la empresa.

Landecolor ha identificado a los siguientes grupos de interés como partes interesadas pertinentes para su sistema de gestión ambiental:

- Empleados
- Clientes
- Competidores
- Socios
- Asociación de Fabricantes de Pinturas (ASEFAPI)
- Proveedores
- Subcontratistas
- Organismos oficiales
- Sociedad
- Entidad de Acreditación (EMAS, ISO)
- Organismos de Acreditación/Verificación
- Organización en su conjunto

Los intereses de las partes interesadas se determinan tras un análisis de cada una de ellas, para el que se tienen en cuenta peticiones, conversaciones, cuestionarios.... con la información recogida de cada una de las partes interesadas.

### **3.4 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN**

**Landecolor, S.A.**, determina las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y su dirección estratégica, y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema integrado de gestión.

Con carácter anual, lleva a cabo la determinación de las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y su dirección estratégica, y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema integrado de gestión.

### **3.5 Representante de la Dirección**

Se ha nombrado al Responsable de Calidad y Medio Ambiente como representante de la Dirección, quién, independientemente de otras responsabilidades, mantiene definidas sus funciones, responsabilidades y autoridad para garantizar un sistema de gestión ambiental de conformidad con lo determinado en el Reglamento EMAS.





**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf. 91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

### **3.6 Gestión de Riesgos y Oportunidades Ambientales**

Landecolor ha determinado y evaluado los riesgos y oportunidades ambientales a los que están sometidos sus procesos y actividades a consecuencia del contexto externo e interno en el que se encuentra, con objeto de controlar y minimizar estos riesgos y fomentar las oportunidades. Para ello se realizan seguimientos y controles periódicos de cada uno de ellos a través de una matriz de análisis de riesgos y oportunidades creada para dicha finalidad.

Para minimizar o eliminar dichos riesgos se establecen acciones.



**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf. 91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## 4. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA EMPRESA

### 4.1 Aspectos Ambientales: Datos generales

Landecolor, S.A., entiende por aspectos ambientales cualquier elemento de sus actividades, productos y servicios que puede interactuar con el medio ambiente, o puede provocar un impacto o modificación que puede ser beneficioso o negativo.

Tomando como base la Política de Calidad y Ambiental establecida, se han identificado los aspectos ambientales que la empresa ha de considerar en su Sistema de Gestión Ambiental.

Landecolor, S.A. dispone de procedimientos documentados para identificar, evaluar y registrar los aspectos ambientales que produce, para identificar y registrar los requisitos legales relacionados con dichos aspectos y para establecer y realizar un seguimiento de los objetivos y metas de mejora del comportamiento ambiental.

La **identificación de los aspectos ambientales** parte de un análisis de los procesos, instalaciones y productos de la empresa. Normalmente se realiza un balance de materiales, identificándose los flujos de entrada y salida de materiales. En esta etapa es necesario consultar la documentación sobre los procesos, instalaciones, productos y servicios de la empresa, como por ejemplo: procedimientos, planos, especificaciones, inventarios de equipos e instalaciones, etc..., así como los requisitos legales aplicables, permisos, autorizaciones, etc.

Para analizar los aspectos ambientales se ha tenido en cuenta el ciclo de vida.

Para la **medición de aspectos ambientales** a cada aspecto ambiental se le asigna un indicador de medición. Los **indicadores ambientales** se eligen con criterios ambientales de criticidad, considerándose de forma general, los siguientes:

- **Cantidad/Frecuencia:** Valora la cantidad o frecuencia de aparición de un aspecto por comparación con el límite de referencia establecido
  - **Cantidad:** cuando el aspecto sea cuantificable y tenga unos máximos y/o mínimos, bien sean legales o impuestos por la empresa.  
En general, es el que se va a emplear en los *aspectos relacionados con consumos de recursos naturales, generación de residuos*.
  - **Frecuencia:** cuando el aspecto, aunque no sea muy importante a nivel de magnitud, pero sea muy reiterado en un corto periodo de tiempo.  
Se emplea preferentemente en aquellos aspectos ambientales a los que le son de aplicación medidas para prevenir su aparición, pero que por el fallo de dichas medidas preventivas hace que se generen, es decir, es aplicable a los *aspectos ambientales relacionados con causas accidentales*
- **Peligrosidad:** Valora la relevancia de un aspecto en función de la peligrosidad o gravedad de los impactos que puede generar en el medio ambiente.



**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf. 91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

Todos los aspectos ambientales identificados son evaluados para determinar su importancia en función del mayor o menor impacto, real o potencial, sobre el medio ambiente.

LANDECOLOR dispone de un método de evaluación para sus impactos ambientales basado en la valoración de una serie de criterios cualitativos y cuantitativos.

Se considerará que un aspecto es significativo cuando, una vez evaluado y aplicando el operador a los criterios que tiene asignados, supere el valor del umbral que tiene establecido.

Landecolor, está plenamente convencido de que el cumplimiento de toda la legislación ambiental aplicable es imprescindible para asegurar su compromiso de prevención de la contaminación. El Sistema de Gestión Ambiental facilita, no sólo el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable, sino que establece mecanismos para identificar requisitos legales de futura implantación. Esto permite a la Organización la adaptación de sus actividades, productos y servicios antes de la entrada en vigor de la normativa vigente evitando así, incumplimientos legales.

Landecolor, dispone de un sistema para la identificación de las referencias legales y sus requisitos, disponiendo además de herramientas informáticas para su registro y vinculación a los aspectos ambientales identificados.

## 4.2 Aspectos ambientales directos e indirectos y su impacto ambiental.

A continuación, se presenta de forma detallada el listado de grupos de aspectos ambientales identificados por Landecolor en los que hemos ido trabajando durante todo el año 2019 (registro de evaluación de aspectos ambientales 31/01/2019).

Con el objeto de facilitar su control se han agrupado por características comunes de: tipo (directos e indirectos), naturaleza o gestión, indicándose a su vez el impacto ambiental que produce cada uno de ellos.

*Esta información, se resume en la siguiente tabla:*

CODIGO ASPECTO	NOMBRE DEL ASPECTO	IMPACTO ASOCIADO	SIGN. / NO SIGN.
<b>CODIGO ASPECTO</b>	<b>Aspectos Ambientales Directos Normales</b>	<b>IMPACTOS ASOCIADOS</b>	<b>SIGN. / NO SIGN.</b>
CRN01	Consumo de Agua	Agotamiento de Recursos Naturales	NO SIGN.
CRN02	Consumo de Energía Eléctrica	Agotamiento de Recursos Naturales	NO SIGN.
CRN03	Consumo de Gasoil en Fabrica	Agotamiento de Recursos Naturales	NO SIGN.
CRN04	Consumo Gasoil Vehículos Propios	Agotamiento de Recursos Naturales	NO SIGN.
E02-1	Emisiones Fugitivas de Compuestos Orgánicos Volátiles (Tolueno)	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
E02-2	Emisiones Fugitivas de Compuestos Orgánicos Volátiles (Xileno)	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
E03	Emisiones de Ruido por Maquinaria al Exterior.	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
E04-1	Emisiones de Proceso Canalizadas en Producción <b>(Foco 1)- Partículas</b>	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
E04-2	Emisiones de Proceso Canalizadas en Producción <b>(Foco 1) - COV's</b>	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
E05	Emisiones de COV's (Laboratorio)	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
E06	Emisiones de Polvo a la Atmósfera (alimentación de calderas)	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
E07	Emisiones CO <sub>2</sub> Vehículos Propios	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
E08	Emisiones CO <sub>2</sub> Carretillas	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
E09-1	Emisiones de Proceso Canalizadas en Producción <b>(Foco 2)- Partículas</b>	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
E09-2	Emisiones de Proceso Canalizadas en Producción <b>(Foco 2)- COV's</b>	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
E10	Emisiones totales de COV's	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
RNP01	Residuos Inertes en Compactador	Generación de Residuos	NO SIGN.
RNP02	Toners y Cartuchos de Tinta	Generación de Residuos	NO SIGN.
RNP03	Residuos Sólidos No Peligroso (procedente de depuradora)	Generación de Residuos	NO SIGN.
RP01	Envases Metálicos Contaminados Vacíos (MP)	Generación de Residuos	NO SIGN.
RP02	Envases Plásticos Vacíos Usados	Generación de Residuos	<b>SIGNIFICATIVO</b>
RP03	Fluorescentes y Tubos Fluorescentes	Generación de Residuos	NO SIGN.
RP04	Material Contaminado (absorbentes, trapos, etc. ...)	Generación de Residuos	NO SIGN.
RP05	Envases Metálicos Contaminados Usados	Generación de Residuos	NO SIGN.
RP06	Disolvente Sucio de Limpieza (No Halogenado)	Generación de Residuos	NO SIGN.
RP07	Lodos de Pintura al Agua	Generación de Residuos	NO SIGN.
RP08	Lodos de Pintura al Disolvente	Generación de Residuos	NO SIGN.
RP09	Aguas Contaminadas de Limpieza	Generación de Residuos	NO SIGN.
V01	Aguas Vertidas: Aguas de aseo	Contaminación hídrica	NO SIGN.





**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

CODIGO ASPECTO	NOMBRE DEL ASPECTO	IMPACTO ASOCIADO	SIGN. /NO SIGN.
<b>Aspectos Ambientales Directos Anormales</b>		<b>IMPACTOS ASOCIADOS</b>	<b>SIGN. / NO SIGN.</b>
	Residuos Inerte por obra en las instalaciones	Generación de Residuos	NO SIGN.
<b>Aspectos Ambientales Directos Potenciales (Situación de Emergencia)</b>		<b>IMPACTOS ASOCIADOS</b>	<b>SIGN. / NO SIGN.</b>
AT01-1	Accidente en el <u>Transporte de Producto</u> : <b>vertido</b> de las sustancias transportadas	Contaminación del suelo	NO SIGN.
AT01-2	Accidente en el <u>Transporte de Producto</u> : <b>residuos</b> generados en la recogida	Generación de Residuos	NO SIGN.
CI01	<u>Incendio</u> : Residuo Peligroso Procedente de Conato y/o Incendio	Generación de Residuos	NO SIGN.
CI02	<u>Incendio</u> : <b>Residuo</b> No Peligroso Procedente de Conato y/o Incendio	Generación de Residuos	NO SIGN.
CI03	<u>Incendio</u> : <b>Vertido</b> Procedente de Conato y/o Incendio	Contaminación hídrica	NO SIGN.
CI04	<u>Incendio</u> : <b>Emisiones</b> Procedentes de Conato y/o Incendio	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
EO1-2	<u>Fuga gas Aire Acondicionado</u> : <b>Emisiones de R-410 A</b> por Pérdida Accidental de Gas	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
EO1-3	<u>Fuga gas Aire Acondicionado</u> : <b>Emisiones de R-407 C</b> por Pérdida Accidental de Gas	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
FD01-1	<b>Derrame accidental en las instalaciones</b> : <u>Vertidos</u> Procedentes de Fugas y Derrames	Contaminación hídrica y del suelo	NO SIGN.
FD01-2	<b>Derrame accidental en las instalaciones</b> : <u>Residuos</u> de absorbentes para su recogida	Generación de Residuos	NO SIGN.
<b>Aspectos Ambientales Indirectos</b>		<b>IMPACTOS ASOCIADOS</b>	<b>SIGN. / NO SIGN.</b>
AP01	Producto comercializado: Envases de Producto Puesto en el Mercado ( <b>Papel Cartón</b> )	Generación de Residuos	NO SIGN.
AP02	Producto comercializado: Envases de Producto Puesto en el Mercado ( <b>Acero</b> )	Generación de Residuos	NO SIGN.
AP03	Producto comercializado: Envases de Producto Puesto en el Mercado ( <b>Plástico</b> )	Generación de Residuos	NO SIGN.
AP04	Producto comercializado: Emisiones de COV'S de los Productos Puestos en el Mercado	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
AP05	Producto comercializado: Residuos de pinturas (fin de vida útil)	Generación de Residuos	NO SIGN.
	<b>Transporte de proveedores</b> para la entrega o recepción de producto y materias primas → <u>Vertido por Accidente</u>	Contaminación hídrica, del suelo y atmosférica	NO SIGN.
	<b>Transporte de proveedores</b> para la entrega o recepción de producto y materias primas: <u>Emisiones atmosféricas</u>	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
	<b>Transporte de proveedores</b> para la entrega o recepción de producto y materias primas → <u>Consumo de combustible</u>	Agotamiento de RRNN	NO SIGN.
	<b>Mantenimiento de equipos</b> : Residuos generados por proveedores	Generación de Residuos	NO SIGN.
	<b>Mantenimiento de equipos</b> : Emisiones de los vehículos de los proveedores de mantenimiento	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
	<b>Mantenimiento de equipos</b> : Consumo de productos necesarios para el mantenimiento (Ej. Aceites)	Agotamiento de RRNN	NO SIGN.
	<b>Fabricantes de materias primas</b> : Residuos peligrosos generados	Generación de Residuos	NO SIGN.
	<b>Fabricantes de materias primas</b> : Emisiones a la atmosfera	Contaminación atmosférica	NO SIGN.
	<b>Fabricantes de materias primas</b> : Consumo de productos	Agotamiento de RRNN	NO SIGN.



**Landecolor, S.A.**

FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf. 91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39







[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## 5. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA EMPRESA Y RESUMEN DE DATOS CUANTITATIVOS

### 5.1 Indicadores básicos de los Aspectos Ambientales

El uso de indicadores de rendimiento ambiental ayuda a aumentar la claridad, la transparencia y la comparación de la información proporcionada por Landecolor. Además, supone una herramienta útil para medir la significación de los aspectos ambientales. Esta evaluación de la significación, se centran en el comportamiento en los siguientes ámbitos ambientales clave:

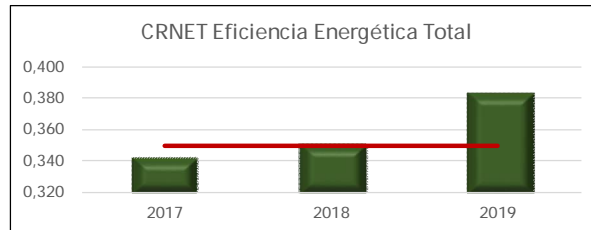
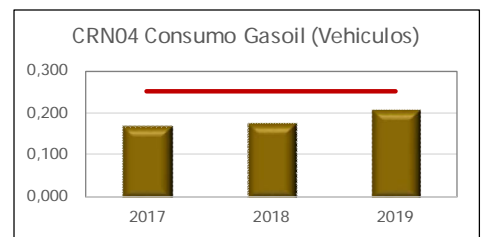
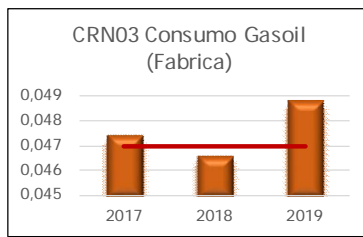
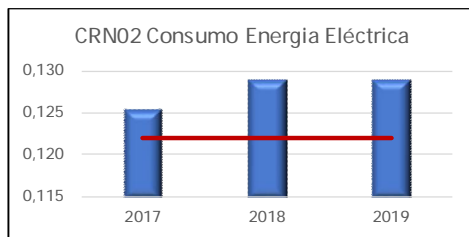
-  Eficiencia energética.
-  Eficiencia en el consumo de materiales.
-  Agua.
-  Residuos.
-  Biodiversidad.
-  Emisiones.

**Esta declaración está adaptada al Reglamento EMAS 1221/2009 (y sus modificaciones) donde los indicadores reflejan los ámbitos ambientales que marca el Reglamento.**



EFICIENCIA ENERGÉTICA	Límite	2017	2018	2019	COMENTARIOS
<b>CRN02 Consumo Energía Eléctrica</b>	<b>0,122 Mwh/Tn</b>	<b>0,125</b>	<b>0,129</b>	<b>0,129</b>	
Mwh Consumidos		86,315	93,381	81,164	En el 2018 se ajustó al límite marcado actual debido a la incorporación de un letrero luminoso (nocturno) en el 2017, pero el ajuste no fue el suficiente, sigue siendo superado en los años siguientes. El resultado alcanzado este año es el mismo que en el 2019. Se decide aumentar el límite del indicador para ajustarlo a la situación actual, además se tiene en cuenta también la incorporación de un nuevo equipo de control (cámara de niebla salina). Se aumenta el límite a 0,130
Tn Producto Fabricado		687,917	723,603	629,311	
<b>CRN03 Consumo Gasoil (Fábrica)</b>	<b>0,047 Mwh/Tn</b>	<b>0,047</b>	<b>0,047</b>	<b>0,049</b>	
Litros Gasoil		3.296	3.407	3.100	Se supera ligeramente el límite establecido, debido a que las fabricaciones son de menos cantidad de kgs.
Mwh Gasoil (1 Lt.=0,0099 Mwh (Fuente: Factor de conversión pág. Web oficial del I.D.A.E.))		<b>32,630</b>	<b>33,729</b>	<b>30,692</b>	
Tn Producto Fabricado		<b>687,917</b>	<b>723,603</b>	<b>629,311</b>	
<b>CRN04 Consumo Combustible (Vehículos Atención Clientes)</b>	<b>0,250 Mwh/Tn</b>	<b>0,170</b>	<b>0,176</b>	<b>0,207</b>	
Litros Gasoil		11.809	12.889	11.115	Se mantiene dentro del límite establecido. Se evidencia en este año un incremento debido a la incorporación de un nuevo vehículo con funciones comerciales, dicho vehículo es de gasolina, (se analizan conjuntamente el consumo de gasoil y gasolina para valorar la eficiencia energética relacionada con el uso de los vehículos destinados al servicio a clientes).
Mwh Gasoil (1 Lt.=0,0099 Mwh (Fuente: Factor de conversión pág. Web oficial del I.D.A.E.))		116,909	127,605	110,039	
Litros Gasolina				2.225,75	
Mwh Gasolina (1 Lt.=0,0090 Mwh (Fuente: Factor de conversión pág. Web oficial del I.D.A.E.))				20,032	
Total Mwh Combustible (Vehículos Atención al Cliente)		<b>117</b>	<b>128</b>	<b>130,070</b>	
Tn Producto Fabricado		<b>687,917</b>	<b>723,603</b>	<b>629,311</b>	
<b>CRNET EFICIENCIA ENERGÉTICA TOTAL</b>	<b>0,350 Mwh/Tn</b>	<b>0,343</b>	<b>0,352</b>	<b>0,384</b>	
CRN02 Consumo Energía Eléctrica		0,125	0,129	0,129	El consumo total de energía en este año ha aumentado considerablemente debido a que los pedidos-fabricaciones de producto son más pequeños por entrega así como al descenso en el total kg. fabricados. En el 2019 se ajusta el límite 0,350 Mwh/Tn para ajustarnos a la situación actual de la empresa (se mantiene hasta confirmar tendencia).
CRN03 Consumo Gasoil (Fábrica)		0,047	0,047	0,049	
CRN04 Consumo Gasoil (Vehículos Atención al Cliente)		0,170	0,176	0,207	

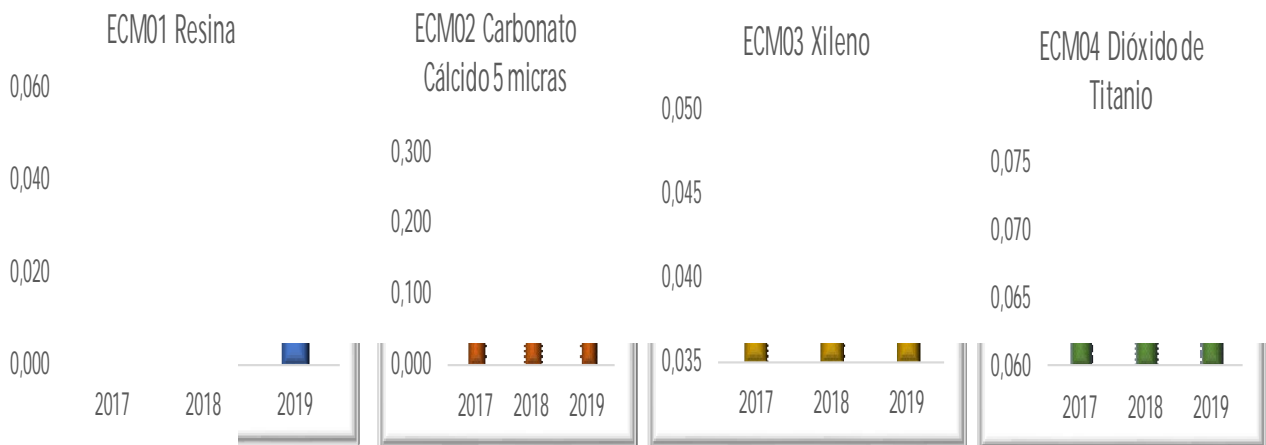
El indicador CRNET es un indicador de eficiencia energética total, suma de los tres (electricidad, gasoil fábrica y gasoil vehículos):  $CRNET = CRN02 + CRN03 + CRN04$



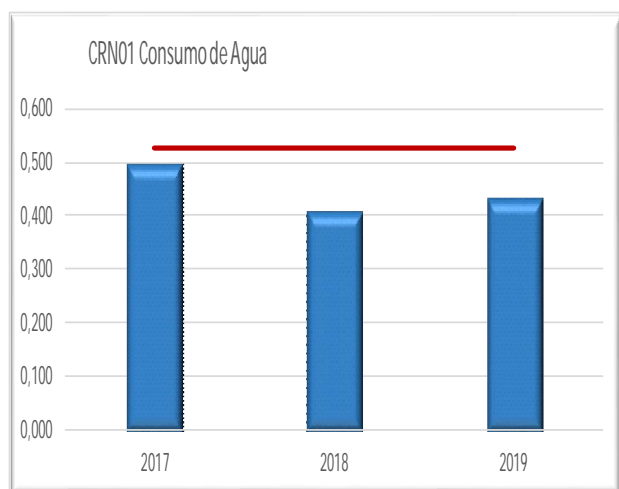
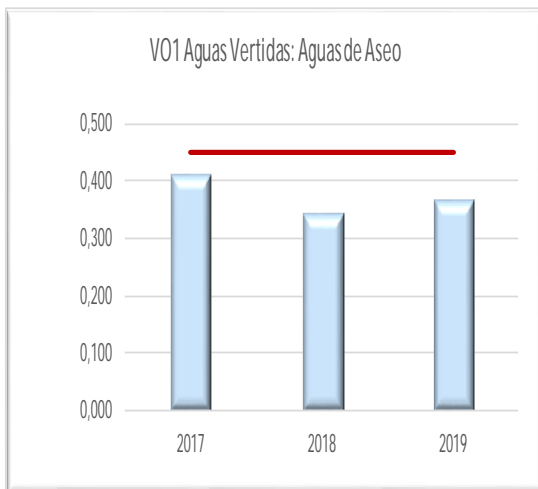
❖ **No se incluye indicador de energía renovable por no consumir ni producir energía de esta naturaleza.**



EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES	Límite	2017	2018	2019	COMENTARIOS
<b>ECM01 Resina</b>	<b>0,050 Tn/Tn</b>	<b>0,041</b>	<b>0,041</b>	<b>0,025</b>	
Tn Resina		28,399	29,899	15,679	Se mantiene dentro del límite establecido
Tn Producto Fabricado		687,917	723,603	629,311	
<b>ECM02 Carbonato Cálcico 2 micras</b>	<b>0,200 Tn/Tn</b>	<b>0,188</b>	<b>0,179</b>	<b>0,226</b>	
Tn Carbonato Cálcico 2 micras		129,619	129,334	142,417	Por demanda de clientes se han fabricado más kilos de pintura que llevan incorporada en su fórmula esta materia prima
Tn Producto Fabricado		687,917	723,603	629,311	
<b>ECM03 Xileno</b>	<b>0,045 Tn/Tn</b>	<b>0,041</b>	<b>0,049</b>	<b>0,042</b>	
Tn Xileno		28,495	35,372	26,551	Se mantiene dentro del límite establecido
Tn Producto Fabricado		687,917	723,603	629,311	
<b>ECM04 Dióxido de Titanio</b>	<b>0,065 Tn/Tn</b>	<b>0,073</b>	<b>0,066</b>	<b>0,066</b>	
Tn Dióxido de Titanio		50,058	48,102	41,467	Por demanda de clientes se ha reducido la fabricación de algunos productos que llevan este componente mayoritariamente.
Tn Producto Fabricado		687,917	723,603	629,311	



AGUA	Limite	2017	2018	2019	COMENTARIOS
<b>VO01 Aguas Vertidas: Aguas de Aseo</b>	<b>0,450 m<sup>3</sup>/Tn</b>	<b>0,420</b>	<b>0,348</b>	<b>0,372</b>	
Agua Factura (según fra. proveedor suministro) (m <sup>3</sup> )		348,000	300,000	276,000	Hay una mayor conciencia en la empresa con el consumo de agua tanto en la higiene personal como en la limpieza de las instalaciones. <b>Se mantiene el límite del indicador hasta confirmar tendencia.</b>
Agua Fabricación (m <sup>3</sup> )		52,606	47,179	41,730	
Aguas Contaminadas de Limpieza (Residuo) (m <sup>3</sup> )		6,741	0,736	0,000	
<i>Para Aguas Contaminadas de Limpieza cuyo dato se toma de los kgs. Entregados al gestor, se establece la relación 1 Tn = 1m<sup>3</sup></i>					
<b>Aguas Vertidas (m<sup>3</sup>)</b>		<b>288,653</b>	<b>252,085</b>	<b>234,270</b>	<i>(Las aguas contaminadas correspondientes al 2018 se han gestionado como residuo en enero/19). Con la optimización de la depuradora este residuo se ha minimizado, gestionándose los "Lodos de pinturas al Agua" y el "Residuo Seco (depuradora), este último catalogado como no peligroso.</i>
<i>Agua Vertida = Agua Fra. - Agua Fabricación - Agua Contaminadas (Residuo)</i>					
<b>Tn Producto Fabricado</b>		<b>687,917</b>	<b>723,603</b>	<b>629,311</b>	
<b>CRN01 Consumo de Agua</b>	<b>0,525 m<sup>3</sup>/Tn</b>	<b>0,506</b>	<b>0,415</b>	<b>0,439</b>	
Agua Consumida (según fra. proveedor suministro) (m <sup>3</sup> )		348,000	300,000	276,000	En el 2018 se bajó el límite de este indicador debido a que se lleva varios años trabajando en la optimización del proceso de la depuradora de tal forma que se pueda reutilizar el agua de la misma más veces, en los dos últimos años se ha conseguido la optimización del proceso de la depuradora. <b>Se mantiene el límite del indicador hasta confirmar tendencia.</b>
<i>Agua Consumida se calcula con la suma de las facturas que se contabilizan desde Enero-Diciembre</i>					
<b>Tn Producto Fabricado</b>		<b>687,917</b>	<b>723,603</b>	<b>629,311</b>	





**Landecolor, s.a.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

RESIDUOS PELIGROSOS	Limite	2017	2018	2019	COMENTARIOS
<b>RP01 Residuos de Envases Metálicos Contaminados</b>	<b>0,0140 Tn/Tn</b>	<b>0,0130</b>	<b>0,0145</b>	<b>0,0116</b>	
Tn Residuos de Envases Metálicos Contaminados		8,910	10,510	7,319	Considerando los datos del Plan Minimización de Residuos 2017-2020 se estima un resultado anual 0,014 Tn/Tn durante todo el periodo hasta conseguir una reducción total en el periodo del 3%. En este año se ha producido una reducción considerable debido a que se ha podido comprar alguna materia prima en GRG (antes en bidones) con sistema de retorno de envases,
Tn Producto Fabricado		687,917	723,603	629,311	
<b>RP02 Residuo de Envases Plástico Contaminados</b>	<b>0,0030 Tn/Tn</b>	<b>0,0030</b>	<b>0,0034</b>	<b>0,0027</b>	
Tn Residuos de Envases Plástico Contaminados		2,068	2,446	1,697	En 2017 y 2018 se produce el aumento de este residuo debido a que hay proveedores que han cambiado el suministro de "envases metálicos contaminados" a "envases plástico contaminado". Sin embargo en este año se ha producido una reducción considerable de este residuo debido a que se ha podido comprar alguna materia prima en GRG (antes en bidones).
Tn Producto Fabricado		687,917	723,603	629,311	
<b>RP03 Residuo Fluorescentes y Tubos Fluorescentes</b>	<b>0,000020 Tn/Tn</b>	<b>0,000009</b>	<b>0,000012</b>	<b>0,000016</b>	
Tn Residuo Fluorescentes y Tubos Fluorescentes		0,006	0,009	0,010	Aunque se mantiene dentro de los límites establecidos, en los dos últimos años se produce un aumento de este residuo debido a que se están cambiando este tipo de luminaria por led.
Tn Producto Fabricado		687,917	723,603	629,311	
<b>RP04 Residuos de Absorbentes Contaminados</b>	<b>0,0025 Tn/Tn</b>	<b>0,0029</b>	<b>0,0022</b>	<b>0,0019</b>	
Tn Residuos de Absorbentes Contaminados		1,997	1,611	1,184	Este año se ha reducido el indicador, debido a que se ha establecido un control del uso de los absorbentes para evitar el uso excesivo de este producto, además en el envasado se ha establecido el uso de "CODOS" que contribuye también en la reducción de este residuo.
Tn Producto Fabricado		687,917	723,603	629,311	
<b>RP05 Residuo de Latas Sucias (con resto de pinturas)</b>	<b>0,0010 Tn/Tn</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0003</b>	<b>0,0000</b>	
Tn Residuo de Latas Sucias (con resto de pinturas)		0,000	0,201	0,000	No solemos generar este tipo de residuo, debido a que siempre que se puede se recuperan los envases.
Tn Producto Fabricado		687,917	723,603	629,311	
<b>RP06 Residuo "Disolvente Sucio de Limpieza"</b>	<b>0,0080 Tn/Tn</b>	<b>0,0070</b>	<b>0,0020</b>	<b>0,0088</b>	
Tn Residuo "Disolvente Sucio de Limpieza"		4,791	1,451	5,566	El indicador se ha superado debido a que se tenía en proceso de reposo disolvente sucio correspondiente al año 2018 para su reutilización, que al final se ha decidido pasar a residuo al no poder seguir siendo recuperado en los procesos de limpieza.
Tn Producto Fabricado		687,917	723,603	629,311	
<b>RP07 Residuo "Lodos de Pintura al Agua"</b>	<b>0,0050 Tn/Tn</b>	<b>0,0085</b>	<b>0,0042</b>	<b>0,0039</b>	
Tn "Lodos de Pintura al Agua"		5,847	3,047	2,433	Este indicador viene reduciéndose en los dos últimos años debido al nuevo proceso de limpieza del agua de la depuradora, que permite aumentar la reutilización del "agua de limpieza", una disminución de este residuo, así como la generación de un nuevo residuo sólido caracterizado como no peligroso y en una cantidad muy pequeña.
Tn Producto Fabricado		687,917	723,603	629,311	
<b>RP08 Residuo "Lodos de Pintura al Disolvente"</b>	<b>0,0030 Tn/Tn</b>	<b>0,0062</b>	<b>0,0019</b>	<b>0,0009</b>	
Tn "Lodos de Pintura al Disolvente"		4,231	1,364	0,540	Se ha conseguido mejorar este indicador debido a que se está dando utilidad a los "Lodos de Pintura al Disolvente".
Tn Producto Fabricado		687,917	723,603	629,311	
<b>RP09 Residuo "Aguas Contaminadas de Limpieza"</b>	<b>0,0070 Tn/Tn</b>	<b>0,0098</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0012</b>	
Tn "Aguas Contaminadas de Limpieza"		6,741	0,000	0,736	Se lleva varios años tratando de optimizar el proceso de depuración del agua de limpieza. Este año se ha conseguido (al cierre del año hay una pequeña cantidad de este residuo en proceso de tratamiento antes de la entrega a gestor, que se realizó en enero/19).
Tn Producto Fabricado		687,917	723,603	629,311	
<b>RP10 Pintura al Agua (No Recuperable)</b>	<b>0,0029 Tn/Tn</b>	<b>-----</b>	<b>-----</b>	<b>0,0029</b>	
Tn "Pintura al Agua (NO RECUPERABLE)"		-----	-----	1,812	En el 2019 se identifica y segrega un nuevo residuo.
Tn Producto Fabricado		-----	-----	629,311	
<b>RP11 Pintura al Disolvente (No Recuperable)</b>	<b>0,0024 Tn/Tn</b>	<b>-----</b>	<b>-----</b>	<b>0,0023</b>	
Tn "Pintura al Disolvente (NO RECUPERABLE)"		-----	-----	1,438	En el 2019 se identifica y segrega un nuevo residuo.
Tn Producto Fabricado		-----	-----	629,311	
<b>RP12 Aceites de Motor Carretilas Elevadoras</b>	<b>0,0005 Tn/Tn</b>	<b>-----</b>	<b>-----</b>	<b>0,00004</b>	
Tn "Aceite de Motor Carretilas Elevadoras"		-----	-----	0,028	En el 2019 se identifica y segrega un nuevo residuo.
Tn Producto Fabricado		-----	-----	629,311	
<b>RP14 Equipos Eléctricos</b>	<b>0,0002 Tn/Tn</b>	<b>-----</b>	<b>-----</b>	<b>0,00016</b>	
Tn "Equipos Eléctricos"		-----	-----	0,099	Se trata de un residuo puntual.
Tn Producto Fabricado		-----	-----	629,311	
<b>RP15 Lodos al Disolvente (Regenerador de Disolventes)</b>	<b>0,0010 Tn/Tn</b>	<b>-----</b>	<b>-----</b>	<b>0,00032</b>	
Tn "Lodos al Disolvente (Regenerador de Disolventes)"		-----	-----	0,200	En el 2019 se identifica y segrega un nuevo residuo.
Tn Producto Fabricado		-----	-----	629,311	
<b>RPOT Total Residuos Peligrosos</b>	<b>0,0500 Tn/Tn</b>	<b>0,0503</b>	<b>0,0285</b>	<b>0,0366</b>	
Tn "Total Residuos Peligrosos"		34,591	20,639	23,062	En el 2019 se identifican y segregan nuevos residuos, que hacen que con respecto al 2018 se incremente el resultado, sin embargo respecto al 2017 se ha conseguido reducir los residuos debido a una mejora en el tratamiento de los residuos así como a su reutilización.
Tn Producto Fabricado		687,917	723,603	629,311	



**Landecolor, S.A.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

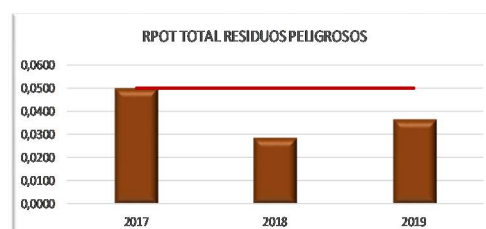
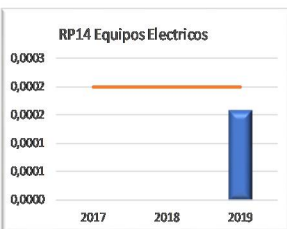
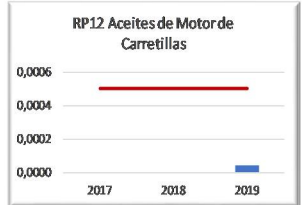
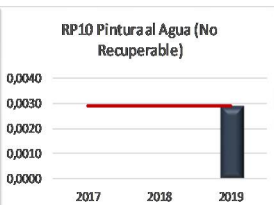
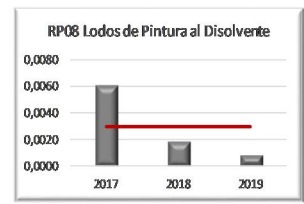
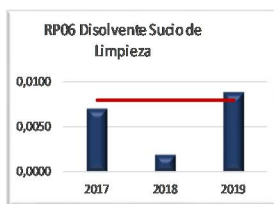
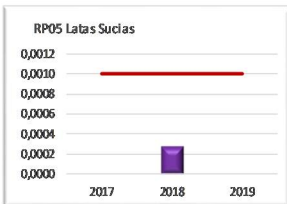
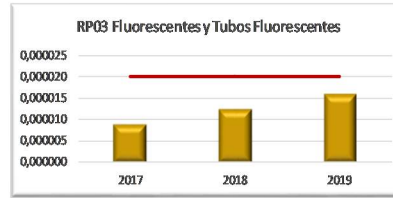
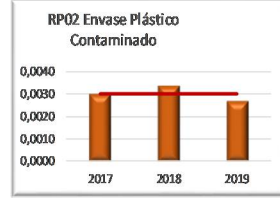
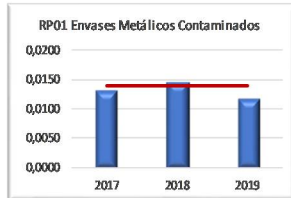
28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)





**Landecolor, S.A.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

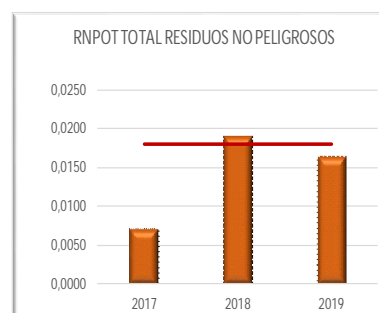
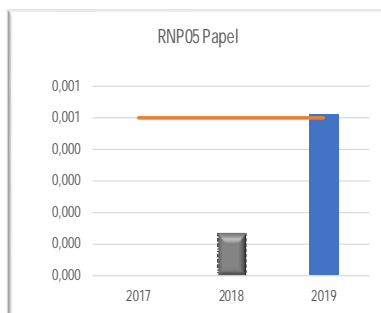
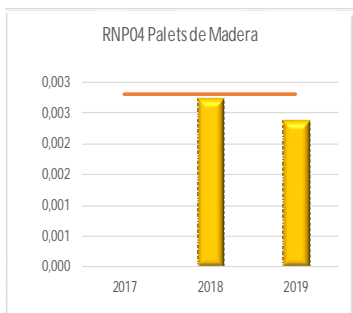
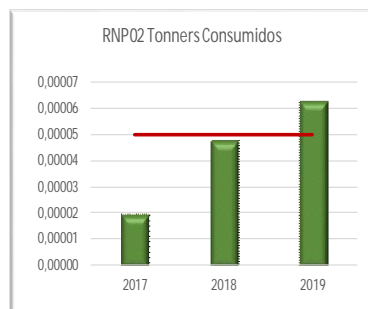
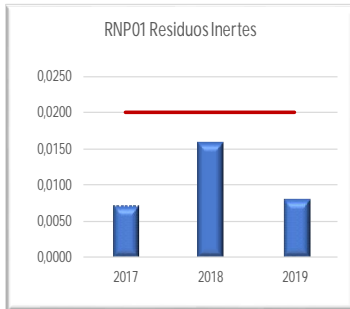
[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf. 91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

RESIDUOS NO PELIGROSOS	Limite	2017	2018	2019	COMENTARIOS
<b>RNP01 Residuos Inertes</b>	<b>0,0200 Tn/Tn</b>	<b>0,0073</b>	<b>0,0161</b>	<b>0,0081</b>	
Tn Residuos Inertes		5,000	11,660	5,100	En el año 2017 el límite resultó más bajo debido a que no se realizó recogida de este residuo al no estar el contenedor completo, dicha recogida se realiza en el 2018.
Tn Producto Fabricado		687,917	723,603	629,311	
<b>RNP02 Toners Consumidos</b>	<b>0,00005 Tn/Tn</b>	<b>0,00002</b>	<b>0,00005</b>	<b>0,00006</b>	
Tn Toners Consumidos		0,014	0,035	0,040	Se supera el límite debido a un mayor uso de las impresoras laser, en lugar de las matriciales. Se mantiene el límite hasta confirmar tendencia, debido a que aunque las impresoras matriciales van a ser sustituidas por las laser, también se prevé el eliminar la impresión de algún proceso.
Tn Producto Fabricado		687,917	723,603	629,311	
<b>RNP03 Residuos Sólidos No Peligrosos (Procedente de Depuradora)</b>	<b>0,0054 Tn/Tn</b>	<b>----</b>	<b>----</b>	<b>0,0054</b>	
Tn Residuos Sólido Depuradora		----	----	3,424	Nuevo residuo que se empieza a generar a finales del 2018, como resultado del nuevo proceso de decantación de la depuradora y que se entrega al gestor en el 2019 al encontrarse en fase de "secado". Se espera a final de año para establecer un límite de referencia. Se establece el límite a 0,0054
Tn Producto Fabricado		----	----	629,311	
<b>RNP04 Palets de Madera</b>	<b>0,0028 Tn/Tn</b>	<b>----</b>	<b>0,0028</b>	<b>0,0024</b>	
Tn Palets de Madera		----	2,000	1,500	El control de este residuo se incorporó en el 2018. Al no disponer de datos de partida se esperó a finalizar el año para establecer el límite. Se mantiene el límite marcado hasta confirmar tendencia
Tn Producto Fabricado		----	723,603	629,311	
<b>RNP05 Papel (Ley Protección de Datos)</b>	<b>0,0005 Tn/Tn</b>	<b>----</b>	<b>0,0001</b>	<b>0,0005</b>	
Tn Papel		----	0,100	0,320	El control de este residuo se incorporó en el 2018. Al no disponer de datos de partida de todo el año se espera a finalizar el 2019 para establecer el límite. Se establece el límite a 0,0005,
Tn Producto Fabricado		----	723,603	629,311	
<b>RNPOT Total Residuos No Peligrosos</b>	<b>0,0180 Tn/Tn</b>	<b>0,0073</b>	<b>0,0191</b>	<b>0,0165</b>	
Tn Total Residuos No Peligrosos		5,014	13,795	10,384	El límite se ha superado debido a que se han gestionado dos nuevos residuos no peligrosos.
Tn Producto Fabricado		687,917	723,603	629,311	







**Landecolor, s.a.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

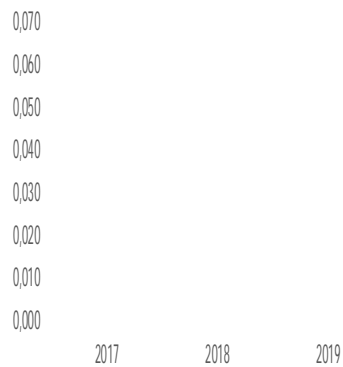
Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS	Límite	2017	2018	2019	COMENTARIOS
GTAR - Generación Total Anual de Residuos	0,060 Tn/Tn	0,058	0,048	0,054	
RPOP Tn "Total Residuos Peligrosos"		34,591	20,639	23,062	En los últimos años se viene producción una reducción de los residuos debido a una mejor gestión de los mismos así como a la reutilización de los mismos,
RNPOT Tn "Total Residuos No Peligrosos"		5,014	13,795	10,840	
Total Residuos		39,605	34,434	33,902	
Tn Producto Fabricado		687,917	723,603	629,311	
<i>RPOP Total Residuos Peligrosos + RNPOT Total Residuos No Peligrosos / Producto Fabricado</i>					

GTAR GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS





**Landecolor, s.a.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

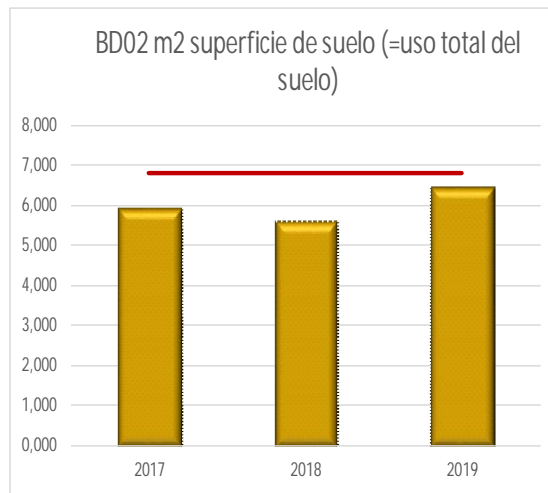
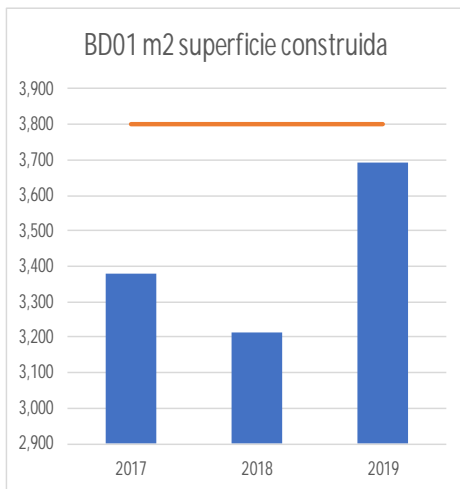
[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

BIODIVERSIDAD	Límite	2017	2018	2019	COMENTARIOS
<b>BD01 m<sup>2</sup> superficie construida</b>	<b>3,80 m<sup>2</sup>/Tn</b>	<b>3,380</b>	<b>3,213</b>	<b>3,695</b>	
m <sup>2</sup> superficie construida		2.325	2.325	2.325	El indicador ha aumentado debido a una disminución de la producción.
Tn Producto Fabricado		687,917	723,603	629,311	
<b>BD02 m<sup>2</sup> superficie de suelo (=uso total del suelo=superficie sellada)</b>	<b>6,80 m<sup>2</sup>/Tn</b>	<b>5,935</b>	<b>5,643</b>	<b>6,488</b>	
m <sup>2</sup> superficie de terreno (=uso total del suelo)		4.083	4.083	4.083	El indicador ha aumentado debido a una disminución de la producción.
Tn Producto Fabricado		687,917	723,603	629,311	



Toda la superficie de suelo en el que se encuentran nuestras instalaciones son utilizadas para el desarrollo de su actividad, no disponiendo por tanto de “superficie de suelo orientada según la naturaleza”, ni dentro de las instalaciones ni fuera de ellas.



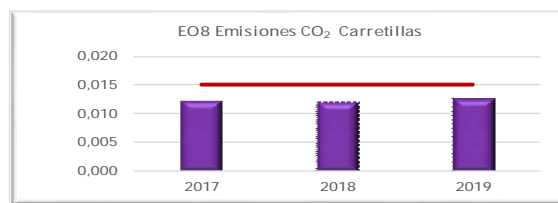
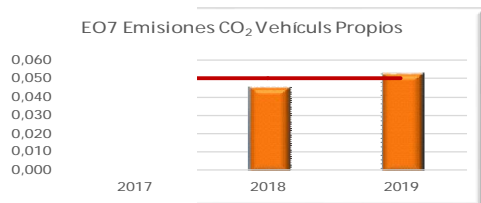
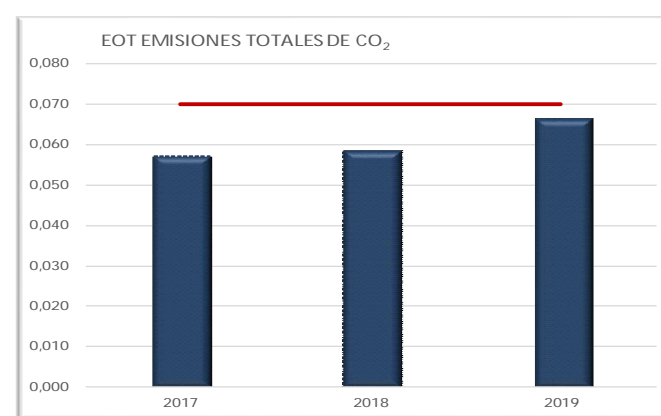
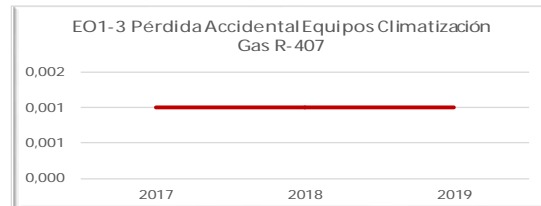
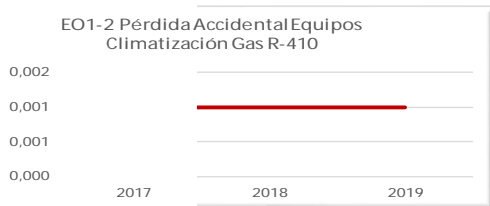
# Landecolor, s.a.

## FABRICA PINTURAS

C/ Soria, 38 - P.I. Nº 1  
 28864 - Ajalvir (Madrid)  
[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)  
 Tlf.91 884 33 59 - Fax 91 884 43 39  
[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)  
[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

EMISIONES	Límite	2017	2018	2019	COMENTARIOS
<b>EO1-2 Pérdida Accidental Equipos Climatización: Gas R-410</b>	<b>0,001 Tn/Tn</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	
Tn Pérdida Accidental Equipo Climatización Gas R-410		0,000	0,000	0,000	No se detectan fugas en los equipos de aire acondicionado.
Tn Producto Fabricado		687,917	723,603	629,311	
<b>EO1-3 Pérdida Accidental Equipos Climatización: Gas R-407</b>	<b>0,001 Tn/Tn</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	
Tn Pérdida Accidental Equipo Climatización Gas R-407		0,000	0,000	0,000	No se detectan fugas en los equipos de aire acondicionado.
Tn Producto Fabricado		687,917	723,603	629,311	
<b>EO07 Emisiones CO<sub>2</sub> Combustible (Vehículos Atención Clientes)</b>	<b>0,050 Tn/Tn</b>	<b>0,045</b>	<b>0,046</b>	<b>0,054</b>	
Emisiones Tn de CO <sub>2</sub> Vehículos Propios <i>* Los factores de conversión se han obtenido de la página web oficial del I.D.A.E.: 1 Litro de gas oil =&gt; 0,0026 TnCO<sub>2</sub> y 1 Litro de gasolina =&gt; 0,0022 TnCO<sub>2</sub></i>		30,703	33,513	33,796	Se ha superado el límite debido a la incorporación en el 2019 de un nuevo vehículo con funciones comerciales, este vehículo es de gasolina. Además ha bajado el total kg/expedición de los pedidos servidos directamente con nuestra flota de vehículos. Se mantiene el límite hasta confirmar tendencia.
Tn Producto Fabricado		687,917	723,603	629,311	
<b>EO08 Emisiones CO<sub>2</sub> Combustible Carretillas</b>	<b>0,015 Tn/Tn</b>	<b>0,012</b>	<b>0,012</b>	<b>0,013</b>	
Emisiones Tn de CO <sub>2</sub> Carretillas <i>* Los factores de conversión se han obtenido de la página web oficial del I.D.A.E.: 1 Litro de gas oil =&gt; 0,0026 TnCO<sub>2</sub></i>		8,570	8,858	8,061	Se mantiene dentro del límite establecido.
Tn Producto Fabricado		687,917	723,603	629,311	
<b>EOT EMISIONES TOTALES DE CO<sub>2</sub></b>	<b>0,070 Tn/Tn</b>	<b>0,057</b>	<b>0,059</b>	<b>0,067</b>	
Emisiones Totales de CO <sub>2</sub>		39,273	42,371	41,856	Se mantiene dentro del límite establecido.
Tn Producto Fabricado		687,917	723,603	629,311	

*EOT Emisiones Totales de CO<sub>2</sub> = EO01-1 Emisiones R22 + EO02-2 R 410 + EO03-3 Emisiones R410 + EO07 Emisiones de CO<sub>2</sub> Vehículos Propios + EO08 Emisiones de CO<sub>2</sub> Carretillas*  
**Debemos de destacar que nuestra empresa NO EMITE AL AIRE EMISIONES DE: SO<sub>2</sub> / NO<sub>x</sub> / CH<sub>4</sub> / N<sub>2</sub>O / HFC (aire acondicionado EO01-2/EO1-3) / PFC y SF<sub>6</sub>**



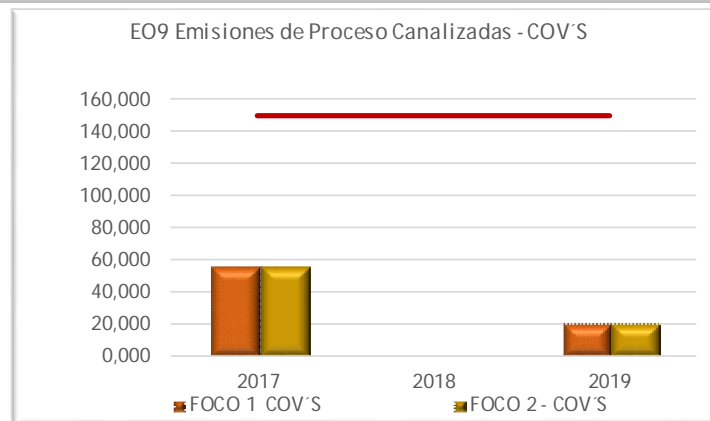
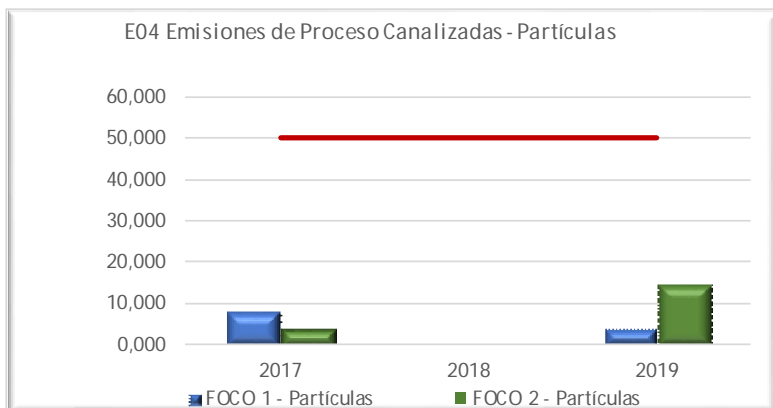


**Landecolor, s.a.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1  
 28864 – Ajalvir (Madrid)  
[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)  
 Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39  
[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)  
[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

EMISIONES FOCOS	Límite	2017	2018	2019	COMENTARIOS
<b>E04-1 Emisiones de Proceso Canalizadas (FOCO 1) - Partículas</b>	<b>50 mg/Nm<sup>3</sup></b>	<b>7,900</b>	<b>-----</b>	<b>3,800</b>	<p>Según la Ley 34/2007 y Real Decreto 100/2011 Landecolor queda sometida al régimen de notificación administrativa por desarrollarse en ella una actividad perteneciente al grupo C del catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera (CAPCA-2010). Es por ello que realiza controles con una periodicidad de 2,5 años (Autocontrol: 2,5 años / Control: 5 años).</p> <p>Medición de Autocontrol realizada            Noviembre/2019 - Fecha Informe 24/06/2020</p>
Partículas Sólidas P1		7,900	-----	3,800	
Partículas Sólidas P2		-----	-----	-----	
Partículas Sólidas P3		-----	-----	-----	
<b>E04-2 Emisiones de Proceso Canalizadas (FOCO 2) - Partículas</b>	<b>50 mg/Nm<sup>3</sup></b>	<b>3,900</b>	<b>-----</b>	<b>15,030</b>	
Partículas Sólidas P1		3,900	-----	15,030	
Partículas Sólidas P2		-----	-----	-----	
Partículas Sólidas P3		-----	-----	-----	
<b>E04-2 Emisiones de Proceso Canalizadas (FOCO 1) - COV'S</b>	<b>150 mg/Nm<sup>3</sup></b>	<b>66,800</b>	<b>-----</b>	<b>18,767</b>	
COV'S P4		60,700	-----	16,700	
COV'S P5		81,700	-----	16,700	
COV'S P6		58,000	-----	22,900	
<b>E04-2 Emisiones de Proceso Canalizadas (FOCO 2) - COV'S</b>	<b>150 mg/Nm<sup>3</sup></b>	<b>57,200</b>	<b>-----</b>	<b>21,000</b>	
COV'S P4		64,200	-----	21,200	
COV'S P5		72,100	-----	21,400	
COV'S P6		35,300	-----	20,400	





**Landecolor, s.a.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## **5.2 Resumen de datos cuantitativos**

Los datos cuantitativos registrados durante el año 2019 correspondiente a los aspectos Ambientales considerados se reflejan en las tablas y gráficos anteriores.

Estos datos, una vez identificado y caracterizado el aspecto, se utilizarán para proceder al análisis y evaluación de los mismos y determinar cuáles son los aspectos ambientales significativos y cuáles no lo son. Para determinados aspectos ambientales significativos se plantean acciones de mejora (objetivos, ....).

La evaluación de la significatividad de los aspectos ambientales se realiza aplicando los criterios vigentes a cada aspecto identificado. La aplicación de los criterios de valoración a un aspecto ambiental se hace mediante indicadores de tal forma que un aspecto se considera significativo cuando alguno de los indicadores que tiene asignado supera el valor del límite establecido.

## 6. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

En línea con el objetivo principal de Mejora continua, la Dirección de Landecolor, S.A., establece anualmente un programa ambiental que incluye la descripción de los objetivos, sus metas y los plazos para su consecución, así como los responsables de llevarlas a cabo.

### 6.1 Seguimiento de Objetivos y Metas Programa de Gestión Medioambiental 2019

A continuación, se detalla la evaluación comparativa de los resultados obtenidos del seguimiento de objetivos y metas del Programa de Gestión Medioambientales correspondientes al año.

OBJETIVOS 2019		Límite	Resultado
<b>1</b>	<b>Reducir el indicador ambiental del ASPECTO RP01 "Envases Metálicos Contaminados Vacíos MP"</b>	<b>&lt; 0,014</b>	<b>0,0116 Tn/Tn</b> <b>Conseguido</b>
		$\frac{\text{Tn residuo}}{\text{Tn Producto Fabricado}}$	
<b>Meta 1</b>	<i>Siempre que sea posible por cuestiones productivas y económicas, negociar con el proveedor de materias primas el suministro en envases mayores.</i>		
<b>Meta 2</b>	<i>Identificar como criterio ambiental a aquellos proveedores que cuentan con "Sistema de Gestión y Devolución de Envases"</i>		
<b>Meta 3</b>	<i>Informatizar la gestión y devolución de envases para su control y mejora.</i>		
<b>Acción</b>	<i>Objetivo conseguido. Se mantiene como objetivo para el 2020 al proceder del seguimiento del Plan de Minimización de Residuos 2017-2020.</i>		
<b>2</b>	<b>Reducir el indicador ambiental del ASPECTO RP02 "Envases Plásticos Contaminados Vacíos"</b>	<b>&lt; 0,0030</b>	<b>0,0027 Tn/Tn</b> <b>Conseguido</b>
		$\frac{\text{Tn residuo}}{\text{Tn Producto Fabricado}}$	
<b>Meta 1</b>	<i>Siempre que sea posible por cuestiones productivas y económicas, negociar con el proveedor de materias primas el suministro en envases mayores.</i>		
<b>Meta 2</b>	<i>Estudio de materias primas de las que se podría pedir en envases de mayor capacidad y sondeo a proveedores.</i>		
<b>Acción</b>	<i>Objetivo conseguido. Se cierra el objetivo.</i>		
<b>3</b>	<b>Reducir el indicador ambiental del ASPECTO RP07 "Lodos de Pintura al Agua"</b>	<b>&lt; 0,005</b>	<b>0,004 Tn/Tn</b> <b>Conseguido</b>
		$\frac{\text{Tn residuo}}{\text{Tn Producto Fabricado}}$	
<b>Meta 1</b>	<i>Buscar un sistema más eficaz en el envasado que permita acceder mejor al fondo de la caldera y paredes, y de esta forma envasar la mayor cantidad de pintura y generar la menor cantidad de residuo.</i>		
<b>Acción</b>	<i>Objetivo conseguido. Se mantiene como objetivo para el 2020 al proceder del seguimiento del Plan de Minimización de Residuos 2017-2020.</i>		
<b>4</b>	<b>Reducir el indicador ambiental del ASPECTO RP08 "Lodos de Pintura al Disolvente"</b>	<b>&lt; 0,003</b>	<b>0,0012 Tn/Tn</b> <b>Conseguido</b>
		$\frac{\text{Tn residuo}}{\text{Tn Producto Fabricado}}$	
<b>Meta 1</b>	<i>Buscar un sistema más eficaz en el envasado que permita acceder mejor al fondo de la caldera y paredes, y de esta forma envasar la mayor cantidad de pintura y generar la menor cantidad de residuo.</i>		
<b>Acción</b>	<i>Objetivo conseguido. Se cierra el objetivo.</i>		
<b>5</b>	<b>Reducir el indicador ambiental del ASPECTO RP09 "Aguas Contaminadas de Limpieza"</b>	<b>&lt; 0,007</b>	<b>0,001 Tn/Tn</b> <b>Conseguido</b>
		$\frac{\text{Tn residuo}}{\text{Tn Producto Fabricado}}$	
<b>Meta 1</b>	<i>Seguir confirmando la efectividad del progreso de la depuración del "agua procedente de la limpieza de equipos" ⇒ Mayor tiempo de reutilización del agua.</i>		
<b>Meta 2</b>	<i>Registro de los controles y operaciones que se realizan en los procesos de reutilización del agua.</i>		
<b>Meta 3</b>	<i>Evitar los malos olores del agua de la depuradora que se produce en algunas ocasiones.</i>		
<b>Acción</b>	<i>Objetivo conseguido. Se mantiene como objetivo para el 2020 al proceder del seguimiento del Plan de Minimización de Residuos 2017-2020.</i>		



**Landecolor, s.a.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## 6.2 PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2020

Para el año 2020 se proponen como objetivos ambientales los que se detallan a continuación en el programa de Calidad y Medio Ambiente anual:

OBJETIVOS 2020		Lími te	Resultado
1	Reducir el indicador ambiental del ASPECTO RP01 "Envases Metálicos Contaminados Vacíos MP"	< 0,014 $\frac{\text{Tn residuo}}{\text{Tn P roducto Fabricado}}$	
Meta 1	Negociar con los proveedores de materia prima el suministro en envases mayores (para materias primas de mayor consumo o pedidos de clientes de gran volumen).		
2	Reducir el indicador ambiental del ASPECTO RP07 "Lodos de Pintura al Agua"	< 0,004 $\frac{\text{Tn residuo}}{\text{Tn P roducto Fabricado}}$	
Meta 1	Envasado: Seguir con la concienciación del personal de que quede en las calderas la menor cantidad de restos en las mismas.		
3	Reducir el indicador ambiental del ASPECTO RP09 "Aguas Contaminadas de Limpieza"	< 0,006 $\frac{\text{Tn residuo}}{\text{Tn P roducto Fabricado}}$	
Meta 1	Seguir confirmando la efectividad del proceso de depuración del "agua procedente de la limpieza de calderas" . Mayor tiempo de reutilización del agua.		
Meta 2	Registro de los controles y operaciones que se realizan en los procesos de reutilización del agua.		
4	Reducir el indicador ambiental del ASPECTO RNP02 "Toners y Cartuchos de Tinta"	< 0,00005 $\frac{\text{Tn residuo}}{\text{Tn P roducto Fabricado}}$	
Meta 1	Digitalizar las Fórmulas de Laboratorio (no imprimir): Ordenador en red (acceso de consulta a más usuarios).		
Meta 2	Enviar facturas de clientes por Email		
Meta 3	Reducir tamaño de los albaranes a A5.		
5	Reducir el indicador ambiental del ASPECTO RP06 "Disolvente Sucio de Limpieza (No Halogenado)"	< 0,008 $\frac{\text{Tn residuo}}{\text{Tn P roducto Fabricado}}$	
Meta 1	Dar la máxima utilidad al Disolvente de Limpieza: - Máximo tiempo posible en Reposo para decantar los sólidos y/o Regeneración de Disolvente		



**Landecolor, s.a.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## 7. Resultados de las auditorías

Durante el año 2019 se han realizado dos auditorías:

- Auditoría Interna 25 y 26 de Septiembre/2019
- Auditoría AENOR 28 y 29 de Octubre/2019

### 7.1 Comunicación de resultados a la Organización

Los resultados de las auditorías se comunican a todos los departamentos a través del Informe de Auditoría correspondiente a su departamento.

Las acciones correctivas relacionadas con las desviaciones detectadas se desarrollan entre el departamento de Calidad-Medioambiente y el departamento implicado.

De todo ello es informada la Dirección.





**Landecolor, S.A.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf. 91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## 8. RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Esta organización declara que cumple con toda la legislación de carácter ambiental que es de aplicación a la actividad objeto de la presente declaración ambiental a la fecha de la firma del presente documento.

El proceso de verificación de esta información sigue los siguientes pasos:

- **La implantación** en la empresa del **Sistema de Gestión Ambiental** siguiendo la normativa del **Reglamento EMAS, se refleja** en nuestro procedimiento: *Gestión de Requisitos Reglamentarios (GCA07)*.
- Como consecuencia de la implantación en la empresa del Sistema de Gestión Ambiental siguiendo la normativa del Reglamento EMAS, **se genera** el procedimiento: *Gestión de Requisitos Reglamentarios (GCA07)*.

El objeto de dicho procedimiento es describir el proceso de identificación y registro de los requisitos reglamentarios aplicables a la organización.

El responsable del Sistema identifica la aplicabilidad de los textos reglamentarios recibidos y los traslada a los responsables de las áreas afectadas, para que verifiquen su aplicabilidad. Los responsables de los Dptos/Secciones, Responsable del Sistema y Dirección General, planifican el cumplimiento de los nuevos requisitos identificados utilizando el Plan de Actuación.

De manera periódica (conforme a los requisitos aplicables) se realizan los controles exigidos por la legislación, y las actividades de seguimiento de su cumplimiento. En caso de detectarse no conformidades, se gestionan como tales.

Se verifica semestralmente, el cumplimiento de la legislación y reglamentación ambiental aplicable.

Los resultados del estado de cumplimiento de la legislación son registrados en el “Listado Requisitos Reglamentarios” y en el caso de incumplimientos se trata como una no conformidad siguiendo lo dispuesto en el procedimiento correspondiente.

Durante esta revisión se presenta evidencia:

Deficiencias en el almacenamiento de productos químicos, para la instalación de la C/Soria, 52 (todavía no registrada en EMAS). Dichas deficiencias están siendo solucionadas, hasta la fecha la situación es la siguiente:

- **Proyecto para adecuación del acondicionamiento de almacenamiento de productos químicos registrado en el Colegio de Ingenieros de la Comunidad de Madrid**
- **Solicitud de Inscripción de Almacenamiento (Comunidad de Madrid)**
- **Contratación Ingeniería que supervise la obra ⇒ En el momento de contratar la ingeniera para supervisar la obra se decide hacer un nuevo proyecto adaptado a la normativa vigente de APQ (Real Decreto 656/2017).**



**Landecolor, s.a.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

- *Proyecto entregado en enero/2020 pendiente de ser revisado por LANDECOLOR junto con la Ingeniería.*

*En inspección periódica de la instalación de protección contra incendios, realizada por organismo de control autorizado, se detectó la falta de proyecto de la misma. La situación actual de este requisito es la siguiente:*

- *Se dispone de proyecto de la instalación contra incendios en fase de legalización.*



**Landecolor, S.A.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## **IMPORTANTE:**

*LANDECOLOR, S.A., no tiene ninguna notificación o sanción oficial sobre incidencias referentes al Medioambiente ni incumplimiento sobre los requisitos legales aplicables durante el PERIODO 2019.*

## **AUTORIZACIONES DE LANDECOLOR, S.A.**

<b>Tipo Autorización</b>	<b>Fecha concesión</b>	<b>Fecha última renovación</b>
Licencia de Apertura	Nov-1985	-----
Almacenamiento Productos Químicos	Mayo-1994	23/06/2020
Etiqueta Ecológica P-200	Marzo-2004	07/06/2018
Registro Emisiones Atmosféricas	Febrero-2004	Diciembre-17
Autorización de Productor de Residuos Peligrosos	11/11/2016	-----
Licencia de establecimiento	Dic-2008	-----
Identificación Industrial de Vertidos C/ Soria, 38	18/12/2003	----
Identificación Industrial de Vertidos C/ Soria, 52	15/10/2012	-----
Identificación Industrial de Vertidos C/ Paracuellos,1	15/10/2012	-----



**Landecolor, s.a.**

**FABRICA PINTURAS**

C/ Soria, 38 – P.I. Nº 1

28864 – Ajalvir (Madrid)

[www.landecolor.es](http://www.landecolor.es)

Tlf.91 884 33 59 – Fax 91 884 43 39

[landecolor@landecolor.com](mailto:landecolor@landecolor.com)

[pedidos@landecolor.com](mailto:pedidos@landecolor.com)

## 9. FECHA PREVISTA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN

El plazo previsto para la presentación de la presente declaración será antes de Diciembre de 2020 según lo requerido en la resolución de “RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO EMAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID” de fecha cinco de diciembre del 2018.

## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

**AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.**, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 20.30 "Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **LANDECOLOR, S.A.**, en posesión del número de registro ES-MD-000056

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 30 de noviembre de 2020

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO  
Director General de AENOR